

CULTURA DEL RECUERDO Y DEL OLVIDO EN LOS PAÍSES BAJOS: LAS CONMEMORACIONES DE LA PAZ DE MÜNSTER, 1748 - 1948

*Hugo de Schepper y Jan de Vet**

Casi siglo y medio tras la Paz de Münster, una cierta Adriana van Overstraten publicó en Amsterdam un poema sobre esta paz, una creación que quizás no merece gran admiración, pero sí alguna atención.¹ Las once coplas son un ejemplo de que en aquella época la *Pax Munsterana* no era olvidada. En una jerga de Romanticismo temprano manifiestan que los sacrificios que la paz había costado, se conmemoraban: Rosas están en flor en el campo donde en otros tiempos la “cara sangre de corazones libres” corrió. Münster nunca fue olvidado y es una palabra que ha seguido resonando hasta en los Holandeses actuales de escasa cultura histórica.

* Versión reelaborada del artículo de Hugo de Schepper y Jan de Vet “Die Jubiläen des Frieden von Münster in den Jahren 1748 und 1948. Kultur der Erinnerung und des Vergessens in den Niederlanden”, en Heinz Duchhardt (ed.), *Der Westfälische Friede. Diplomatie, politische Zäsur, kulturelles Umfeld, Rezeptionsgeschichte* (Múnich, 1998) pp. 827-851. - Hugo de Schepper fue catedrático de Historia del derecho y de las instituciones en la Universidad de Ámsterdam, actualmente es catedrático de Historia Moderna en la Universidad Católica de Nimega; Jan de Vet es profesor titular de Historia de la Cultura Europea (siglos XVII-XVIII) en la misma universidad. La redacción de *Pedralbes* agradece a los autores su permiso para esta traducción de Imma Bayarri. Revisión realizada por Pere Molas y Fernando Sánchez Marcos.

1. Adriana van Overstraten, “Op De Munstersche Vrede” [Elogio de la Paz de Münster], en *Kleine Dichterlyke Handschriften* (Amsterdam apud Pieter Johannes Uylenbroek, 1790) pp. 73-80.

El historiador de la cultura, Herman A. Enno van Gelder (1889-1973), dedicó en 1948 un estudio, que engloba la historia de los Países Bajos, al que tituló *Vijf Eeuwgetijden* – “cinco mareas seculares”.² En cinco escenas largamente montadas, Van Gelder describe los desarrollos que unen los siglos. La primera fue la de 1548, año de la Dieta de Augsburgo, cuando el 26 de junio, se concedió por separado a los “*Pais d’Embas*” o “*Nederlandt*”, como Círculo Borgoñón, una posición de independencia política, conservando con el Sacro Imperio Germánico sólo una relación feudal que, además, cayó *in desuetudine* después de pocos años. El siguiente hito en el desarrollo histórico fue la Paz de Münster tras la “Guerra de Flandes”,³ que había comenzado en 1568 como una guerra civil y rebelión de los Países Bajos contra su soberano, quien también era rey de las Españas, y que terminó como una guerra de independencia. El Tratado de Münster puso punto final a las hostilidades entre el campo “rebeldc”, la República, y la Monarquía Hispánica, tanto en tierra como en ultramar. Las líneas militares fueron convertidas en frontera entre dos estados flamencos. Las originalmente “XVII Provincias” de los Países Bajos fueron formalmente divididas en: el *Koninglijck Nederlant* [literalmente: el País Bajo Real], *Belgium Regium* ó *Flandria Hispanica* por una parte y la República independiente de los *Vereenigde Nederlanden* [Países Bajos Unidos] ó *Flandria Holandica* y *Confoederatio Belgica* por otra parte. Felipe IV de las Españas perdió todas las provincias septentrionales⁴ y Zelanda, aceptando asimismo la continuación del cierre del Escalda. El rey

-
2. Herman A. Enno van Gelder, *Vijf Eeuwgetijden* (Ámsterdam, 1948). En el Antiguo Régimen, las denominaciones “*Nederlanden*” (Países Bajos, en plural), “*Nederland*” (el País Bajo, en singular) o “*Flandes*” y “*flamenco*” se referían tanto a los Países Bajos españoles (austriacos en el siglo XVIII) como a las Provincias Unidas. Sin embargo, para mayor comodidad, nos servimos de “Países Bajos” y de “*neerlandés*” (término del siglo XX) para referirnos a las XVII Provincias, al Reino de los Países Bajos entre 1814/15 y 1830/39 y al idioma común. Para evitar confusión, distinguimos - según el caso - “*Holanda*”, “*Provincias Unidas*” o “*Países Bajos septentrionales*” por una parte y “*Países Bajos reales*” o “*Países Bajos españoles*” por otra parte; hasta incluso actualmente en el lenguaje cotidiano se utiliza “*Holanda*” y “*holandés*” con relación al territorio de las Provincias Unidas y asimismo al Reino actual de los Países Bajos (*pars pro toto*).
 3. En la historiografía actual holandesa y belga la expresión “*Tachtigjarige Oorlog*” (“guerra de ochenta años” y “rebelión”) es usual para designar la “Guerra de Flandes”; la expresión “*Opstand*” (“rebelión”) designa la primera fase, hasta 1609.
 4. Son las provincias del norte del actual país de Holanda, es decir, más nórdicas que el “*Moerdijk*”; Zelanda se encuentra al sur del “*Moerdijk*” sobre el Rin, pero – al igual que las zonas septentrionales de las provincias de Brabante y de Flandes – perteneció también a la República.

tuvo que desistir igualmente de las ‘Tierras de la Generalidad’⁵ – zonas nórdicas de las provincias de Brabante y Flandes, y una parte de Güeldres y de Ultramosa – en favor de sus ex-rebeldes.

La República, por su parte, no había podido realizar su objetivo de reincorporar Brabante y Flandes como provincias enteras: la mayor parte de Brabante y de la provincia de Flandes quedó en manos españolas, asimismo como el Güeldres Superior⁶ y algunas otras tierras ultramosanas.⁷ Felipe IV reconoció *de jure* la soberanía de las Provincias Unidas, la cual había sido reconocida *de facto* temporalmente durante la Tregua de los Doce Años (1609-1621) por su padre Felipe III y por los Archiduques (1598-1621), “soberanos de los Países Bajos”. La Paz de Münster cortó completamente, en cuanto a la República, los lazos formales que los Países Bajos tenían todavía con el Sacro Imperio⁸. Así, según el derecho internacional público, se reconoció la completa soberanía de la República confederal de las Provincias Unidas.⁹ En Ultramar, Felipe IV y los poderes europeos tuvieron que aceptar las consecuencias territoriales de los privilegios que los Estados Generales sublevados habían otorgado a las Compañías de las Indias Orientales y Occidentales. Su imperio colonial se había establecido en gran medida en detrimento del imperio hispano-portugués. Münster garantizó el libre acceso de

-
5. En el marco de la República de las Provincias Unidas, estas regiones de Brabante y Flandes (en gran mayoría re-católicas bajo el régimen español antes de su recuperación por la República) no tenían Estados provinciales soberanos; eran gobernadas por los Estados Generales de La Haya que tenían las competencias supra-provinciales.
 6. John H. Elliott et alii, 1640: *La monarquía hispánica en crisis. Con prólogo de Antonio Domínguez Ortiz* (Barcelona, 1992) p. 213. El Güeldres Superior (Venlo, Rurmonda y Güeldern) era la circunscripción jurídica que, al sur de Nimega, perteneció a la provincia de Güeldres.
 7. Jozef A.K. Haas, *De verdeling van de Landen van Overmaas 1644-1662* [La repartición de las regiones de Ultramosa] (Assen, 1978); Chr. Streefkerk, “Chambre mi-partie”, en Erik Aerts et alii (eds.), *Les institutions du gouvernement central des Pays-Bas Habsbourgeois 1482-1795* (Bruselas, 1995) pp. 440-447. – Muchos pueblos ultramosanos fueron simplemente cortados en dos: una parte española y otra de la República.
 8. Joannes Arndt, *Das Heilige Römische Reich und die Niederlande 1566-1648* (Colonia/Weimar/Viena, 1998) pp. 89-93.
 9. Véase los ensayos en el catálogo de la exposición en “San Andrés de los Flamencos”, Madrid: *El final de la Guerra de Flandes 1621-1648. 350 aniversario de la Paz de Münster* (Madrid 1998) passim; y Hugo de Schepper, “La Guerra de Flandes. Creación de un Nuevo Miembro de la Familia Europea”, en Bernardo García García (red.), *350 Años de la Paz de Westfalia, 1648-1998. Del Antagonismo a la Integración de Europa. Ciclo de conferencias celebrado en la Biblioteca Nacional, Madrid 9 de marzo a 30 de noviembre de 1998* (Madrid, 1999) pp. 131-153.

los holandeses a la monarquía castellano-aragonesa, y *vice versa*, y el restablecimiento de las relaciones comerciales, respetando empero el monopolio de Castilla en sus colonias. La paz y los tratados bilaterales adicionales impulsaron poderosamente que comerciantes de la República negociaron directamente en los mercados peninsulares e indirectamente en el mundo colonial hispánico.¹⁰

Los otros Países Bajos, la actual Bélgica, no adquirieron personalidad jurídica internacional. El archivero belga Lefèvre escribió en la anterior *Algemene Geschiedenis der Nederlanden* [Historia general de los Países Bajos] de los años 1950: “En el proceso de decisión del famoso tratado, que selló la ruptura del antiguo estado erigido por los duques borgoñones, las autoridades de los Países Bajos meridionales no tuvieron ni la menor participación. Sus habitantes debieron soportar las consecuencias de la derrota de España”.¹¹ Contrariamente a las otras comarcas neerlandesas, los Países Bajos reales seguían siendo dependientes de la Monarquía Hispánica, y en el siglo XVIII del Imperio Austriaco. Dado que la guerra entre España y Francia continuaba y que los españoles los consideraron como base de ataque nórdico para penetrar en Francia y ya que en estos territorios españoles las tropas francesas respondieron a los ataques de España,¹² los sentimientos por el Tratado de Münster fueron allí mezclados y la alegría duró poco. Por su carácter protestante, las *Paces Westphalicae* tuvieron en general una recepción poco entusiasta en los países católicos.¹³

-
10. Carlos Martínez Shaw, “El imperio colonial español y la República holandesa tras la Paz de Münster”, en Hugo de Schepper et alii (eds.), *La Paz de Münster. 1648. Actas del Congreso de Nijmegen-Cleve, 28-30.VIII.1996* (Barcelona/Nimega, 2000) pp. 75-86. Véase también: Maurits A. Ebben, “¿Enemigos de entonces, amigos de hoy? Las relaciones económicas y políticas entre España y la República de las Provincias Unidas de 1648 hasta 1672”, *Asociación Hispánica de La Haya. XLIV Jornada Hispánica: España y los Países Bajos a partir de la Paz de Münster, 1648* (La Haya, 1998) pp. 17-21.
11. Joseph Lefèvre, “Het Zuiden onder Spaans bewind 1621-1648” [Los Países Bajos españoles bajo la Monarquía Hispánica], en Jan Albert van Houtte y o. (eds.), *Algemene Geschiedenis der Nederlanden VI* (Utrecht/Amberes, 1953) pp. 288-306 (espec. p. 305).
12. Id., “Het slotbedrijf van het Spaanse régime in de Zuidelijke Nederlanden 1648-1700” [El fin de la Monarquía Hispánica en los Países Bajos], en *ibid.*, VIII (1954) pp. 91-122 (espec. pp. 92-100); Helma Houtman-Desmedt, “De Zuidelijke Nederlanden na de vrede van Munster 1648-1678” [Los Países Bajos españoles después de la Paz de Münster], en Dirk Peter Blok et alii (eds.), *Algemene Geschiedenis der Nederlanden* [Nueva Historia General de los Países Bajos] VIII (Haarlem, 1979) pp. 297-307 (espec. pp. 297-301).
13. Gerard Rooijackers, “Celebrating the Peace: pax and ritual between north and south”, en Hugo de Schepper et alii (eds.), *La Paz de Münster 1648* (véase nota 10) pp. 87-110; Paul van Peteghem, “Les Traités de Munster, les Pays-Bas espagnols et la Franche-Comté: enquêtes, réactions, réflexions et

¿Pero, cómo se pensaba en ambos Países Bajos sobre el tratado de 1648? Acompañando de una manera especial la historia de Holanda como país soberano y cada vez más conmemorada, Münster ha funcionado como un punto de referencia a modo de comparación con el presente, incluso algunas veces a título de justificación del presente. ¿Ha escapado a lo que Eric J. Hobsbawn llama “*invented traditions*” o a “*l’oublie, je dirai même l’erreur historique*” de Ernest Renan?¹⁴ O ¿Münster como un recuerdo penoso? Durante los siglos ulteriores se ha contestado de maneras diferentes a la idea de conmemorar 1648; no solamente porque, por la distancia cronológica creciente, la retrospectión desde circunstancias políticas, económicas y culturalmente muy desiguales ha mostrado un entusiasmo muy cambiante. El artículo que sigue, trata los ecos de la recepción de Münster a través de los años jubilares entre 1748 y 1948.

I. LA CONMEMORACIÓN EN 1748. UN AÑO TUMULTUOSO

Un conflicto internacional - la Guerra de Sucesión Austriaca con la que la República, activamente comprometida, se conmovió en abril del año anterior - y graves problemas internos reclamaron la atención pública e hicieron sombra a las preparaciones para la primera celebración del Tratado de Münster. Estos problemas causaron movimientos populares. El primero, fue una reacción a la invasión del ejército francés que tomó la parte nórdica de Flandes, una de las “Tierras de la Generalidad”, y ocupó Bergen op Zoom y después Maestricht. Como consecuencia de la oleada de pánico, con actos violentos como el saqueo de casas de católicos, se restableció a finales de 1747 la función del estatúder, después de un segundo largo período sin tener a un estatúder (“*stadhouderloze periode*”, 1702-1747). Guillermo de Frisia, príncipe de Orange, fue proclamado Guillermo IV, capitán general de la Unión y estatúder hereditario en todas las provincias de la República. El fuego Orange ardía alto, pero la Paz de Aquisgrán, firmada en abril de 1748, y la paz

perspectives”, en *ibid.* pp. 45-74. Véase también Heinz Duchhardt, “Münster und der Westfälische Friede – Kollektives Gedächtnis und Erinnerungskultur im Wandel der Zeiten”, en Heinz Duchhardt (ed.), *Der Westfälische Friede* (Múnich 1998) pp. 853-863.

14. Ernest Renan, *Qu'est-ce qu'une nation?* (París, 1882) pp. 7-8; Eric John Hobsbawn, *Nations and Nationalism since 1780. Programme, Myth, Reality* (Cambridge, 1995) pp. 12 y sgs.

final en octubre, hicieron innecesaria la intervención del talento militar de Guillermo IV. Característico de la situación fue el entusiasmo popular por el nacimiento de su hijo en marzo de 1748, teniendo en cuenta que la población preveía con angustiosa tensión la reanudación de la campaña francesa. En aquel mes empezó en Groninga un segundo movimiento popular causado por la carga fiscal y el favorecimiento a regentes y recaudadores de impuestos. Siguió una oleada de protestas en otros sitios que culminaron en la intervención de los “*Doelisten*” de Amsterdam que reclamaron, entre otras cosas: un “libre tribunal militar” y la elección en manos burguesas de los oficiales de la milicia, lo que representaba una cierta forma de democracia. Además, la preocupante condición de vida en el campo empeoraba para muchos con la peste bovina de los años cuarenta.

A pesar de todo, la Paz de Münster fue conmemorada en 1748. Los hechos fueron a menudo considerados por muchos en aquel siglo¹⁵ como una especial prueba de la unión entre Dios con la República de las Provincias Unidas (“*Neerlands God*”).¹⁶ Al ser martirizado por la guerra o por otras adversidades, este antiguo pueblo de Dios sabía que Jahwé lo ponía a prueba y que sus profetas lo instaban al arrepentimiento. De esta manera, el “otro Israel” de 1748 - incapaz de contener el avance de los franceses - escuchaba a sus predicadores cuando tocaban el “trombón de penitencia”.¹⁷ También se vio en aquel año la reimpresión de una antigua estampa moralizante mostrando “la presente necesidad del País”; se presentaba la diferencia entre la oración sincera, que obtiene resultado, y la petición mundana, la cual no era efectiva. El mismo espíritu, se proclamó a través de la publicación de la autoridad pública, que el 13 de marzo de 1748 sería un día de agradecimiento general, ayu-

15. Véase por ejemplo: Hiëronymus van Alphen, “*Volkslied na de afkondiging van den Munstersche Vrede*” [La canción popular tras la promulgación de la Paz Munsterana], en *Nederlandsche gezangen* [Cantos holandeses] (Ámsterdam, 1779). Este poema está recogido en Piet J. Buijsters (ed.), *Bloemlezing uit het werk van Hiëronymus van Alphen* [Antología del trabajo de Hiëronymus van Alphen] (Zutphen, sin fecha) pp. 42-44.

16. Sobre la identificación de la República con el estado judío del Antiguo Testamento, que todavía era usual en el siglo XVIII entre reformados tradicionales, véase: Cornelis Huisman, *Neerlands Israel* (Dordrecht, 1983) passim.

17. Véase por ejemplo: Johan Barueth, *Boet-Bazuin, geblazen in Nederlands kerke* [El trombón de penitencia tocado en la iglesia holandesa] (Rotterdam/Dordrecht, 1748). Sobre este autor, véase Jan Pieter de Bie y J Jokob Loosjes, *Biographisch Woordenboek van Protestantsche Godgeleerden in Nederland* [Diccionario biográfico de teólogos protestantes en Holanda] I (La Haya sin fecha) pp.320-327.

no y súplica.¹⁸ En el llamamiento, se conmemora la Paz de Münster: hubiera sido algo ingrato el no hacerlo; considera el júbileo junto al agradecimiento para Dios como los apropiados sentimientos. Sin embargo, también se halla una descripción de la desesperada situación militar. La República aparece “como al borde de su ruina”. Se necesitan arrepentimiento y oración, sobre todo para la exitosa continuación de las negociaciones de Aquisgrán.

1. Colecciones de poemas, Teatro y Medallas conmemorativas. Si en 1748 Münster fue conmemorada, lo fue sobre todo en la provincia de Holanda. Allí, por ejemplo, fueron publicados dos poemarios prestigiosos: el *Olyfkrans Der Vrede ...* [Corona de laurel de la paz]¹⁹ y el *Dichtkunstig Gedenkteeken voor de Nederlandsche Vryheid ...* [Monumento poético por la libertad holandesa],²⁰ a los que contribuyeron no sólo talentos modestos, sino también la flor y nata del Olimpo patrio. Por circunstancias, ambos vieron la luz sólo en la segunda mitad del año,²¹ pero, conforme a la dedicación en el *Olyfkrans*, había otros motivos fundados: no pudo ser anterior al 28 de octubre de 1748 al celebrarse exactamente un siglo de la colocación de la primera piedra para la nueva casa municipal en Amsterdam, monumento por excelencia dedicado a Münster. Una ilustración de este “*Tempel van de Vreë*”

18. La estampa aparece editada “T’ Amsterdam by Wed. Jac. Van Egmond en zoon” [En Amsterdam apud la viuda Van Egmond e hijo]. Véase: Nicolas C. Kist, *Neêrlands bededagen en biddagsbrieven* [Días de oración y cartas para días de cuaresma] I (Leyden, 1848) p. 207; II (Leyden, 1849) pp. 351-354.

19. *Olyfkrans der Vrede, door de doorluchtigste geesten en geleerdste mannen van dien tyd gevlochten ... Benevens eenige gezangen op de grondlegging, bouwning en inwyng van het stadhuis te Amsteldam, begonnen in het voonoemde Vredejaar. En eindelyk verscheide gedichten op de eeuw der grondlegging van gen. stadhuis, verscheenen den 28sten van Wynmaand, Ao. 1748* [Corona de laurel de la Paz entrelazado por ilustres espíritus y hombres eruditos de este tiempo (...). Además, algunos cantos sobre la fundación, edificación e inauguración del ayuntamiento de Amsterdam empezado en el mencionado Año de la Paz. Y por último, varios poemas sobre el siglo de la fundación del ayuntamiento, publicados el 28 de octubre de año 1748] (Amsterdam apud Gillis Barbon y Willem Gla, 1748).

20. *Dichtkunstig gedenkteeken voor de Nederlandsche vryheid, op haar eerste eeuwgetyde; opgerecht door verscheiden dichteressen en dichteren, op de uitmodiging en onder het opzicht van Phileleutherus ...* [Monumento poético por la libertad holandesa, en su primera marea secular, ofrecido por varias poetisas y poetas, por invitación y bajo la supervisión de Phileleutherus ...] (Amsterdam apud Pieter Meyer, 1748).

21. El *Olyfkrans* aparece, como se desprende de la portada y la dedicatoria, el 28 de octubre de 1748. El prefacio del *Dichtkunstig gedenkteeken* está datado el 1 de agosto de 1748. El material para este volumen fue agrupado a principios de marzo, pero el fallecimiento del que debía ser el impresor y “graves disturbios de nuestra ciudad” retrasaron su aparición.

[Templo de la paz] engalana el frontispicio de Simon Fokke, el editor de la obra.²² De esta manera se vincula firmemente este volumen conmemorativo con la ciudad de Amsterdam, lo que también había sucedido – hacía entonces un siglo – con el *Olyfkrans* de 1649,²³ del cual la edición de 1748 fue una versionada reimpresión. Amsterdam había sido la gran protagonista pacifista en los años previos a la paz.

Es notable la metamorfosis en la apariencia del nuevo *Olyfkrans*: mientras la primera edición presentaba un insignificante librito, la última ofrecía ahora un precioso volumen lanzado por los editores para adornar las “bibliotecas de los aficionados a la lectura” junto al hermoso *Dichtkunstig Gedenkteeken*.²⁴ El volumen concluía con un apartado compuesto por siete “canciones de centenario” (“*Eeuwzangen*”), todas en versos alejandrinos, sobre la casa municipal de Amsterdam, considerada como la octava maravilla del mundo y cuyos alcaldes fundadores y arquitectos de 1648 se elogian. El apartado con los cantos de centenario en el *Olyfkrans* era la obra de una poetisa y seis poetas. Para comparar: en el *Dichtkunstig Gedenkteeken* colaboraron cinco poetisas y treinta y dos poetas de los que cuatro habían participado con otros textos en las canciones del *Olyfkrans*.

En las “*Eeuwzangen*” – y asimismo en la copla final del volumen – se interpreta la entonces casi concluida o ya concluida Paz de Aquisgrán como una especie de repetición de Münster: se celebra “esta memorable marea secular otra vez en un año de paz”. Es un tópico en la literatura conmemorativa de 1748. También se acentúa cuán alto pueden florecer las artes “en tierras libres por la lucha” (“*in vrygevochten landen*”). Sin embargo, hay una condición, a saber, que esta tentadora perspectiva no debe perturbarse por un

22. Concerniente a Simon Fokke véase: Eleonore de la Fontaine Verwey, *De illustratie van letterkundige werken in de XVIIIe eeuw* (Ámsterdam, 1934) pp. 7-82. Sobre la construcción de la casa municipal de Ámsterdam: Christian Tümpel, “Krieg und Frieden. Spiegelungen in der niederländischen Kunst bei Rembrandt und seinen Zeitgenossen”, en: *1648. De Vrede van Munster. Handelingen van het herdenkingscongres te Nijmegen en Kleef, 18-30 augustus 1996, georganiseerd door de Katholieke Universiteit Nijmegen* (Hilversum, 1997) pp. 309-321; Richard Satters, *De Vrede van Munster als propagandamiddel in de Republiek 1646-1655* (Tesina inédita del seminario de Historia Moderna, Katholieke Universiteit Nijmegen, 2000) pp. 35-53.

23. *Olyf-Krans Der Vrede Door De Doorluchtigste Geesten, en Geleerdste Mannen, deezes tijds, Gevlochten* [Corona de laurel de la Paz, entrelazada por ilustres espíritus y hombres eruditos de esta época] (Ámsterdam Uijt de Drukkery van Tymen Houthaak voor Gerrit van Goedesberg [De la casa tipográfica de Tymen Houthaak para el editor Gerrit van Goedesberg], 1649).

motín. El recuerdo de las recientes sublevaciones y la posibilidad de repetición ensombrecen este aspecto. Los “cantores del centenario” (“*Eeuwzangers*”) hacen a esto diversas alusiones: así Hendrik van Elvervelt recuerda en un pie de página como el 9 de noviembre de 1747 el populacho “derrumbó las puertas de las habitaciones de la alcaldía” (“*de Burgermeesters Kamers open rameidde*”). La milicia, comandada entre otros por un capitán al cual se dedica el *Olyfkrans*, tuvo que restablecer el orden.²⁵ Sin embargo, ahora se reconfortaría cada uno - anuncian los versos finales del volumen - “bajo la sombra del naranjo” (“*onder ‘t lommer van D’Oranjeboom*”).²⁶ También aparecía en 1748 el tópico, de que Orange era una garantía para la restauración de fronteras seguras y de la paz, para la tranquilidad en el interior del país y para el regreso a la situación considerada ideal, la de la época de Münster. Una característica de la celebración de aquel año, historiográficamente interesante, es que los elogiadores conectaban el propio hecho de la paz con episodios de la historia nacional y juzgaban sobre el pasado.

En el *Dichtkunstig Gedenkteeken*, asimismo provisto de un frontispicio de Simon Fokke, los ya mencionados tópicos se presentan a gran escala, junto con una fuerte preocupación por el presente inspirada en el pasado nacional. La iniciativa de la composición del volumen fue tomada por un duunvirato, ambos autores conocidos bajo el único seudónimo *Phileleutherus* - el que ama la libertad. El resultado de su invitación mediante una circular,²⁷ poemas en todas las formas imaginables de versificación, fue dedicado al estatúder. Una notable idea, sacada del verso de dedicatoria, es que en Westfalia “la libertad fue restaurada y laureada con la palma de la paz dentro de los muros de Münster”. La recuperación de la vieja libertad holandesa en Münster, algo muy diferente a la conquista de la independencia, era una idea relacionada con las aspiraciones de paz de los antiguos Batavos en la época romana, noción que en el *Gedenkteeken* se menciona frecuentemente. También el pensamiento de Sybrand Feitama expresado en el poema del frontis-

24. Así en el prefacio al *Olyfkrans* (1748). El volumen fue anunciado en el *Oprechte Haerlemse Courant* [Periódico sincero de Haerlem] del 5 de marzo de 1748 por el precio de 3 florines y 5 sueldos.

25. *Olyfkrans* (1748) pp. 235, 245, 247.

26. El naranjo (*oranjeboom*) se refiere a la Casa de Orange (*Huis van Oranje*).

27. Así el prólogo del *Dichtkunstig Gedenkteeken* (véase: nota 20) en el que también se hace saber que la invitación fue publicada en la revista *De Amsterdamsche staatkundige, vermaakelyke en oordeelkundige Snapper* sin el conocimiento del duunvirato.

picio,²⁸ de que la violación de los privilegios y coacción religiosa fueron las causas del conflicto con España produce en el volumen un desenfrenado coro de ecos polifónico. En un largo poema, Adrian Spinniker atribuye la derrota española a causas económicas. La idea del pueblo elegido por Dios, es expresada claramente en un poema de Nicolas Simon van Winter: “La ayuda divina nos envolvía con un ardiente muro / Su auxilio alcanzó a nuestro ejército como una columna de nubes” (“*Uw hulp was ons een vuurge muur rondom / Uw bystand strekte ons heir een wolkkolom*”). En un interesante poema, Ernst Willem Higt hace a la República preguntarse: “¿Fui yo más digno del nombre de *Neêrlands Israel* y de la ayuda divina que cualquier otro país donde Dios es honrado y adorado?” Higt duda, pero considera innegable el hecho que su país ha hecho magníficas cosas; por ejemplo que, en efecto, la República ha recogido a refugiados y desterrados y que “nunca ha cortado el nervio a ninguna marina mercante extranjera”.²⁹ Para los que se refieren al cierre del Escalda a partir de 1585, es otro mito curioso del año de la paz.

La tercera colección de panfletos en 1748, *Dichtkundig Praal-Tooneel Van Neerlands Wonderen* [Teatro poético de las maravillas de la República], contiene en panfletos, un “Espejo Conmemorativo” (“*Gedenk-Spiegel*”) de la “Marea Centenar y Año Bisiesto”. Suena de manera muy distinta, debido a la intensidad de su tono anti-estatúder.³⁰ Según esta reseña, los levantamientos de enero pasado - un siglo tras la Paz de Münster -, con los cuales se impuso el sistema hereditario de estatúder, ofendieron gravemente la libertad. El día 5 de junio, el centenario de la promulgación del tratado, el paciente que ya estaba enfermo desde Münster, no se encontraba mejor y estaba muriendo a pesar de un medicamento “Azafrán Orange”.

Durante este jubileo, se publicaron otras epopeyas, canciones y odas festivas en fascículos, pero mayoritariamente de forma aislada - algunas con un éxito de venta extraordinario. Representan los “hechos gloriosos” de la “Guerra de Flandes” y glorifican la “raza heroica de los padres” de la Repú-

28. El poema “Op de tytelprint. De eeuw spreek” es firmado con “Studio fovetur ingenium”, aforismo de Sybrand Feitama.

29. *Dichtkundig Gedenkteeken* pp. 14, 263, 272, 341, 346.

30. *Dichtkundig Praal-Tooneel Van Neerlands Wonderen* I (Emden, 1748) pp. 158-174. La ciudad de Emden, situada en la Frisia Oriental, era parte del Imperio Germánico, pero ésta es una edición de la República.

blica, los Oranges, y “la conversión” del pueblo que habría garantizado la “alianza divina”, etc. etc.³¹

El primer centenario de la Paz de Münster tuvo que celebrarse sin la representación del reputado *Lantspel Leeuwendalers* [Pastoril sobre la gente del llamado “Leeuwendaal”], escrito por el gran poeta católico Joost van den Vondel (1587-1679), oficialmente porque el teatro de Amsterdam estaba cerrado por obras. Era una oda a la paz restablecida en *Leeuwendaal*, la tierra del *Leo Belgicus* que simbolizaba las XVII Provincias. Van den Vondel - nacido de padres protestantes refugiados de Amberes - la había escrito probablemente por encargo de los entonces alcaldes o de los regentes del teatro urbano en Amsterdam durante las negociaciones que desembocaron en el Tratado de Münster. Había conocido inmediatamente tres reimpresiones y, entre el 7 de mayo y el 23 de junio 1648, se representó cinco veces en escena con enorme éxito.³² Vondel se alegra en su obra de la restablecida serenidad en los Países Bajos. Sin embargo, el poeta hubiera preferido ver la reunificación política y abraza la esperanza:

“*Twee stammen, versch geplant aen wêrzy van den vliet,
Vereenighden van zelf, ...
En werden met een schors bekleet, en overtogen*” (versos 700-703).
[Dos troncos, frescamente plantados a ambos lados del río,
Se unificaron por sí mismos ...
Y se revistieron con una sola corteza].

31. Lucretia Wilhelmina van Merken, *Feestzang Op Het Eerste Eeuwgetyde Der Nederlandsche Vryheit* [Canción festiva sobre el primer centenario de la libertad holandesa] (Amsterdam By Adriaan Slaats, 1748). Según una advertencia en el *Oprechte Haerlemse Courant* del 7 de marzo 1748 ya estaba casi agotada el 1 de junio. Véase: Jacob E.J. Wille, *Literair-Historische Opstellen* [Artículos histórico-literarios] (Zwolle, 1963) pp. 221 sgs. Otras odas eran: Gerard Muyser, *Op de Vreede* (Ámsterdam, 1748) y Willem P. Knuttel, *Catalogus van de Pamflettenverzameling* (La Haya 1907) núm. 17837; Jan Lagendaal, *Oranje Zege-Zang, ter gelegenheyd van 't Eeuw-Getyde van de Munsterse Vreede* (Rotterdam apud A. van Eyk, 1748); Gelinus van Spaan, *Oranje Vreugdezang* (Rotterdam apud H. Maronier, 1748) y Willem P. Knuttel, *Catalogus* núm. 17840; *De Uitgang van Nederlands Betreurenswaardig Vreugde-Jaer Stichtelyk geviert*, Willem P. Knuttel, *Catalogus* núm. 17839; “L'Année Séculaire de la Paix de Munster”, en *Journal Universel* (Amsterdam marzo 1748) pp. 261-269, y en *La Muse Stadthouderienne* (La Haya apud Pierre Gosse, 1748).

32. Anton van Duinkerken (ed.), *Joost van den Vondel. Leeuwendalers Lantspel. Pax optima rerum* (Utrecht/Bruselas, 1948). Véase: la introducción del editor Van Duinkerken (seudónimo de Guillermo Asselbergs).

En estos versos y otros dichos de Vondel, la unidad de los países neerlandeses no era para él una frase hueca. Se oponía a la división del país. Su pastoril termina con una fiesta de boda. Adelaert, el hidalgo de los Países Bajos españoles, se casa con Hageroos, la chica de la República:

“*De Zuidt- en - Noortzy paren
Zich in dit paer te hoop*” (versos 2137-2138).
[“El sur y el norte se unen
en esta pareja copulando”].³³

Es posible que una eventual representación del pastoril de Vondel no hubiera convenido con el entonces dominante ambiente reformado de la República. Así, para la reapertura del teatro urbano de Amsterdam el 28 de julio de 1749, sirvió la farsa moral *Leeuwendaal Hersteld Door de Vrede* escrito por Lucas Pater, representada en escena aún en veintidós ocasiones. El título de su pieza teatral se refiere al pastoril de Vondel, el cual todavía fue imitado más tarde en el siglo.³⁴ En 1747-48 el peligro era tan amenazante para la República que hizo al poeta Pater decir en su *Leeuwendaal Hersteld*: “Libertad, ... no me atrevo a celebrar mi festividad”.³⁵ Al final de la representación teatral, el Siglo personificado habla sobre sus hijos: el mayor trajo la liberación de “la cruel coacción por la inestimable paz”; el más joven liberó “otra vez de la salvaje violencia”. De nuevo Aquisgrán como un eco de Münster.

¿Quién leyó los mencionados poemas sobre Münster? ¿Quién asistió a la farsa moral de Pater? Probablemente sólo la capa superior de afortunados de la sociedad. Lo mismo es válido e incluso con mayor importancia para las medallas conmemorativas acuñadas en 1748, destinadas a los bargueños de los coleccionistas. Éstos tuvieron en 1748 menos ajeteo que sus antecesores

33 *Ibid.* pp. 9-10, 28-38, 116 y 192-193.

34 *Leeuwendaal Hersteld Door De Vrede; Zinnespel. Met zang en dans* [Los Países Bajos restablecidos por la Paz; farsa moral con canción y danza] (Amsterdam apud Izaak Duim, 1749). El privilegio para el *Leeuwendaal Hersteld* está datado el 21 de julio de 1749, con una semana de anterioridad a la primera representación. Véase: Jacob A. Worp, *Geschiedenis van den Amsterdamschen schouwburg 1496-1772* [Historia del teatro municipal de Ámsterdam] (Ámsterdam, 1920) p. 192. Con relación a la fecha correcta, véase: Frederik Beijerinck y Michael G. de Boer (eds.), *Het dagboek van Jacob Bicker Raije* (Ámsterdam, sin fecha2) pp. 173 y 376. Bruno Sweerts, *Het verheerlykt Leeuwendaal; Zinnespel. Met zang en dans* (La Haya apud Laurens Nutby, 1766) es una continuación de la obra de Pater.

35 El trabajo de Pater tiene un frontispicio de Simon Fokke. Véase sobre esto: De la Fontaine Verwey, *De illustratie van letterkundige werken* (véase: nota 22) pp. 79-80. Véase: s.v. Lucas Pater, en *Nieuw Nederlandsch biografisch woordenboek* (después abrev. NNBW.) IV, col. 1068-1069. Pater también contribuyó en el *Dichtkunstig gedenkteeken*.

de hace un siglo; sólo una pequeña cantidad de medallas recordó Münster. Junto con las medallas dedicadas a la Paz de Aquisgrán hubo pocas medallas conmemorativas. Fueron elaboradas, entre otros por Gerardus Marshoorn y por el reputado Martinus Holtzhey.³⁶ Una medalla especialmente hermosa que convenía en la conmemoración de Münster, fue la de Holtzhey mostrando en el anverso, entre otros, los bustos de Guillermo de Orange, y de sus hijos los príncipes Mauricio (1584-1625) y Federico Enrique (1625-1647) como fundadores del estado libre; al pie de una columna honorífica las cabezas de los condes mártires, Egmont y Hornes. Encima de la columna, la Biblia debajo de la pata del león; símbolos de la vencida Inquisición. El reverso de la medalla ilustra la llamada “verdadera” *Religio*³⁷ y la *Libertas* como pilares del estado y ganadas por Münster; entre los pilares figura, Guillermo IV como un segundo David. Es decir, el pasado y el presente juntos: el estatúder como protector bíblico de la libertad para el protestantismo reformado (el calvinismo) y como mantenedor de los fueros.

2. *Revistas y Diarios*. Si la Paz de Münster y su conmemoración fueron temas de conversación no sólo entre la elite cultural, sino en círculos amplios, fue debido a periódicos y gacetas, que usaban estos temas como motivo para escribir. A menudo eran leídos en lugares públicos como cafés. A través de la prensa periódica, se notificó por anticipado al gran público el 13 de marzo como el día de oración. La *Gazette de La Haye* [Gaceta de La Haya] del 31 de enero y el *Amsterdamsche Courant* [Diario de Amsterdam] del 1 de febrero anunciaron asimismo una predicación conmemorativa del pastor Jan Gijsbert Moll en la *Nieuwe Kerk* de La Haya. El *Leydse Courant* [Diario de Leyden] del 2 de febrero comunicó “un solemne Discurso Histórico” (“*een plegtige Historische Redenvoering*”), seguido por una prédica de Jan van den Honert, catedrático en Leyden. El 5 de febrero, el ‘*s Gravenhaegse Courant* informó sobre el *Neêrlands Jubel-Jaer* [El jubileo holandés], publicado por un cierto Roeland van Leuve en Amsterdam. El *Oprechte Haerlemse Courant* del 10 de febrero reseñó una medalla conmemorativa de

36. *Beschrijving van Nederlandsche historie-penningen, ten vervolge op het werk van Mr. Gerard van Loon* [Descripción de las medallas; este libro es la continuación de la obra de G.v.L.] IV (Ámsterdam, 1840) pp. 278-284 y 288-293, núms. 270-272, 275-277 y 279-280.

37. En la República, el protestantismo reformado no era la religión del estado, sino la religión privilegiada; es decir, la única que era públicamente tolerada.

Marshoorn y el ejemplar del 21 de mayo se refirió, entre otras cosas, a una publicación conmemorativa editada en Dordrecht; y muchas otras cosas más. Quien consulte los periódicos de 1748, se dará cuenta fácilmente del programa conmemorativo nacional. Un caso aparte forma el *Hollandsche Historische Courant*, un diario “histórico” escrito y editado en Delft, que publicó el 30 de enero una narración excepcionalmente larga para esta época sobre los eventos que condujeron al Tratado de Münster. El autor expone una “historia breve” de la rebelión y describe sus figuras míticas características: Felipe II como un “anticristo”, Guillermo de Orange como “calvinista convencido” y los habitantes de las provincias septentrionales y de Zelanda como el pueblo directamente sostenido por Dios. Una semana después, el periódico anuncia la aparición de una segunda edición de su “historia”. Entretanto había publicado una explicación sobre la Unión de Utrecht (1579) que sería añadida a la segunda edición. Esto hace suponer que el público, que leía los diarios, necesitaba más información sobre la “Guerra de Flandes” y la Paz de Münster.³⁸

Los *Nederlandsche Jaerboeken* [Anuarios holandeses] satisficieron el interés por la historia de su propia época. En febrero del segundo año de edición mencionaron muchas alocuciones sobre Münster de pastores reformados, esbozando “la tragedia de guerra y paz que terminó felizmente”. Plagiando al historiador y poeta Pieter Cornelisz Hooft (1581-1647), unos autores de artículos abultaron las atrocidades de la represión considerada española: “Las horcas levantadas y las ruedas de ejecuciones cargadas de cadáveres”,³⁹ pero se callaron sobre el terror de los “mendigos” y rebeldes.⁴⁰ Objetivaron la interpretación de las “Bestandstwisten” [las controversias y rencillas entre arminianos y gomaristas durante la Tregua de Doce Años]⁴¹ y condenaron la obstrucción francesa contra la paz con España. En junio, mes de la promulgación de Münster, publicaron un poema sobre Münster, Aquisgrán y el “sol orangista” que mima. Ya finales del año 1747, una revista

38. *Hollandsche Historische Courant* del 6 de febrero 1748.

39. *Nederlandsche Jaerboeken, inhoudende een Verhael van de Merkwaardigste Geschiedenissen, die voorgevallen zyn, binnen den omtrek der Vereenigde Provintien sedert het begin van 't Jaer 1747* [Anuarios holandeses con las historias de los principales acontecimientos en las Provincias Unidas desde los comienzos de 1747] II (Amsterdam apud F. Houduyn, 1748) pp. 89-100. Véase: Pieter Cornelisz Hooft, *Nederlandsche Historien* I (Ámsterdam/I.eyden/Utrecht, 1703) p. 165.

40. *Hollandsche Historische Courant* y *Nederlandsch Gedenboek of Europise Mercurius* citaron a Hooft entre comillas.

41. Los gomaristas (seguidores de Gomarus) eran los calvinistas “estrictos” o severos; los arminianos (seguidores de Arminius) eran los tolerantes.

semejante, el *Nederlandsch Gedenkboek of Europische Mercurius* [Libro conmemorativo holandés] llamó la atención en Münster. En enero siguiente, imprimió la “historia breve” ya publicada en el *Hollandsche Historische Courant*.⁴²

Remarcable en este marco era *De Europise Staats-Secretaris* [El secretario de estado europeo],⁴³ otra revista del tipo *Mercurius*. Esta publicación mensual combinaba panoramas de noticias con “discretas e imparciales reflexiones”, observaciones y comentarios. Sus editores en Haarlem, que publicaban también un periódico, tenían ideas claras sobre la diferencia entre ambos medios de comunicación. Con ocasión de la Paz de Aquisgrán se ilustró con una representación de Jano: una cara, al mirar en el espejo, muestra directamente la propia imagen; la otra cara recuerda sólo los principales eventos pasados. Durante el año 1748, el *Europise Staats-Secretaris* avisaba regularmente sobre las fiestas conmemorativas. Además, incitó en enero a todos los habitantes de la República a celebrar el centenario de la paz. En febrero, publicó un llamamiento sobre el sistema hereditario de estatúder y el anuncio del día de agradecimiento general, ayuno y súplica para el 13 de marzo. En junio, describe una medalla conmemorativa de Martinus Holtzhey.⁴⁴ “Con motivo de la más que normal demanda” pronto, el 15 de febrero de 1748, el *Oprechte Haerlemse Courant* estimó necesaria la republicación de la convocatoria. En el *Europise Staats-Secretaris* se explica claramente la diferencia entre aquella paz y el reconocimiento español de la libertad de las Siete Provincias al comenzar la Tregua de Doce Años: el reconocimiento de 1609 había sido *de facto* pero no *de jure*, es decir, no como en Münster; era asimismo *de praesenti* y no *de futuro*, no eterno como en el Tratado de Münster. Después de 1648, no surgió ningún otro nuevo estado. Así, para hablar con la Biblia, si los estados soberanos son los hijos de Dios, la República era el “Hijo menor de Dios”. También se hizo referencia a la ayuda de Dios para el nacimiento de la República y su prodigiosa conservación; en suma, una sacralización de la historia de la patria. Sin embargo, esto no descarta obser-

42. *Nederlandsch Gedenkboek of Europische Mercurius* I (Amsterdam apud Bernardum van Gerrevink et heredes J. Ratelband, 1747) pp. 58, 79-83; II (1748) pp. 59 y 315.

43. *De Europise Staats-Secretaris* editado en Haarlem por Izaäk y Joh. Enschedé.

44. *De Europise Staats-Secretaris* (enero de 1748) pp. 5-45: “Opwekking” (llamamiento); *ibid.* p. 108 sobre el sistema hereditario de estatúder; *ibid.* pp. 220-224 anuncio de un día de agradecimiento; *ibid.* pp. 710-713 descripción de la medalla de Martinus Holtzhey.

vaciones críticas, entre otras sobre las fuerzas que habían obstaculizado la Paz de Münster: Francia, por supuesto, pero también un estatúder que perseguía sobre todo “sus propios intereses en lugar de aquellos de la República”. En este año, una observación bien atrevida pues se refería al entonces estatúder Guillermo IV. En lo que concierne a la descripción de la rebelión en el siglo XVI, llama la atención que, a diferencia del periódico de Delft y del *Nederlandsch Gedenboek of Europische Mercurius*, se hace responsable ya a la política de Carlos V como causa primaria de la resistencia popular. Los *Nederlandsche Jaerboeken* adoptaron el mismo punto de vista.

El *Staats-Secretaris* y otros *Mercurius* son importantes para nuestro conocimiento de la entonces estima y recuerdo de la *Pax Munsterana* y son característicos para la imagen historiográfica y el olvido de ciertos eventos. Como era habitual, el *Staats-Secretaris* esboza siempre una negra imagen del rey Felipe II y del duque de Alba, su lugarteniente en los Países Bajos. Aceptable es su retrato de Orange: un hombre para el cual el concepto de libertad religiosa fue frustrado por paladines extremistas de ambos lados. Los martirologios protestantes se consideran como “verdades y mentiras mezcladas entre sí”. La Unión de Utrecht era “la puerta abierta a esta República, para que aparezca después como un estado propio, libre y soberano” (“*de deur aan deze Republyk geopend, om naderhand als een eige, vrye en souvereine staat voor den dag te komen*”).⁴⁵ La realización de esta Unión es tratada sin hacer referencia al papel revolucionario de las ciudades y los abates brabanzones y flamencos, que la habían firmado y pagado antes de ser conquistados por los tercios españoles. Que la mayor parte de los Países Bajos no atravesara esa puerta y no conociera la libertad de Münster, era una tragedia que no se toma en consideración.

En los textos estudiados, la mayoría escritos por reformados (calvinistas), la relación con las XVII Provincias, oficialmente extinguidas por Münster, no parecía apelar mucho a la gente a mediados del siglo XVIII. No es tan extraño, porque la nueva conciencia de la patria había tomado el color de la religión dominante y privilegiada, el protestantismo reformado intransigente,⁴⁶ que apenas representaba una tercera parte del pueblo en la República. La nueva y limitada identidad nacional no bastaba para incluir igualmente el

45. *Ibid.* pp. 5-9, 18-19.

46. Es el calvinismo que estaba dominado por los gomaristas después del sínodo nacional de Dordrecht(1618).

importante segmento católico en la República - otra tercera parte de la población -, ni mucho menos para los Países Bajos re-catolizados por la Contrarreforma ni tampoco para las “Tierras de la Generalidad”, a no ser que sirviesen como zona de defensa para las Provincias Unidas. En el prefacio a su historia de la patria, cuyo primer tomo se publicó en 1749, el principal historiador del siglo, Jan Wagenaar (1709-1773) subraya igualmente la importancia del Tratado de Münster y hasta dos veces menciona que desde entonces la República era un estado libre y soberano.⁴⁷ El autor sigue elogiando la libertad de la provincia de Holanda, geográficamente más pequeña que el territorio de la República, el cual a su vez era más pequeño que el territorio de las anteriores XVII Provincias de los Países Bajos. Sin embargo, Wagenaar relativiza, marcadamente, el mito popular de la libertad continua desde los Bátavos, estimados como los antepasados de los habitantes de las provincias septentrionales.⁴⁸

Estaban prohibidas las expresiones públicas por parte de los católicos.⁴⁹ Quizás sobrevivía hipodérmicamente sólo en los grupos no-reformados, una

47. Jan Wagenaar, *Vaderlandsche Historie I* (Amsterdam apud Isaak Tirion, 1752) pp. VIII y XXV.

48. Véase: Leo H.M. Wessels, *Verandering der tyden. Een historiografische studie over de Nederlandse geschiedschrijver en publicist Jan Wagenaar 1709-1773* [Estudio historiográfico sobre el historiador Wagenaar] (La Haya/Nimega, 1996) p. 87. El mito de los Bátavos debía su popularidad y reputación entre otros motivos a la reimpresión repetida de los escritos de Johan van Heemskerck, *Batavische Arcadia* [Arcadia Bátava]. Véase sobre esto: Jan J.V.M. de Vet, “Opstand in Arcadië” [Rebelión en Arcadia], *De Zeventiende Eeuw X* (1994) pp. 57-64. Véase en lo que concierne a esta supuesta ambición de libertad de los Bátavos: Ivo Schöffer, “The Batavian myth during the sixteenth and seventeenth centuries”, en Pieter A.M. Geurts y Antón E.M. Janssen, *Geschiedschrijving in Nederland. Studies over de historiografie van de Nieuwe Tijd* [Estudios sobre la historiografía en Holanda] II (La Haya, 1981) pp. 85-109; Eco O.G. Haitsma Mulier, “De Bataafse mythe opnieuw bekeken” [Nueva visión sobre el mito bátavo], *Bijdragen en Mededelingen betreffende de Geschiedenis der Nederlanden* [Contribuciones y comunicaciones para la historia de los Países Bajos] CXI (1996) pp. 344-367; István P. Bejczy, “Drie humanisten en een mythe. De betekenis van Erasmus, Aurelius en Geldenhouwer voor de Bataafse kwestie” [Tres humanistas y un mito], *Tijdschrift voor Geschiedenis* CIX (1996) pp. 467-484; A. Wesseling, “In Praise of Brabant, Holland, and the habsburg Expansion: Barlandus’ Survey of the Low Countries 1524”, en Dirk Sacré y o. (eds.), *Myrica. Essays on Neo-Latin Literature in Memory of Jozef IJsewijn* (Lovaina, 2000) pp. 229-247.

49. Johan A. Bornewasser, “De Nederlandse katholieken en hun negentiende-eeuwse vaderland” [Los católicos holandeses y su patria en el siglo XIX], *Tijdschrift voor Geschiedenis* XCV (1982) pp. 577-604 (espec. pp. 577-580); Ernest H. Kossmann, “Enkele vragen met betrekking tot het (noord-)Nederlandse nationale bewustzijn” [Algunas cuestiones sobre la conciencia de la identidad nacional], en Jan Craeybeckx y o. (eds.), *1585: Op gescheiden wegen ...*. *Handelingen van het colloquium over de scheiding der Nederlanden, gehouden op 22-23 november 1585 te Brussel* [Actas del coloquio de Bruselas sobre la división de los Países Bajos] (Lovaina, 1988) pp. 223-236 (espec. pp. 232-233).

conciencia colectiva de unidad que cubría todos los Países Bajos. De todas formas, hasta finales del siglo y todavía más tarde, había cartógrafos que continuaban publicando y reeditando cantidades de mapas, atlas e imágenes del *Leo Belgicus* que representaban las XVII Provincias como una unidad.⁵⁰ En los periódicos, bajo la rúbrica “Pays-Bas” y “Nederlanden” se encuentran noticias sin distinción tanto de las Provincias Unidas como de los Países Bajos austriacos, incluyendo también las zonas que tras la conquista de Luis XIV pertenecían a Francia; así las noticias neerlandesas se distinguían de las extranjeras, aquellas que provenían de Turquía, Italia, Polonia, Suecia, Prusia, Inglaterra, Francia, del Imperio, incluso el Principado episcopal de Lieja, etc.⁵¹

3. *Predicaciones y Conferencias universitarias*. Indudablemente, el más poderoso medio informativo seguía siendo el discurso desde el púlpito. Un gran número de personas debían estar sentadas bajo éste y oían sobre Münster.⁵² Mediante los muy numerosos “discursos de aprendizaje” (“*leerredes*”) conservados, podemos llegar a saber lo que los predicadores opinaban sobre el tema y lo que ellos creían que los creyentes debían pensar o lo que probablemente hubieran podido creer. La paz no sólo fue recordada con agradecimiento por los pastores reformados, sino también por ministros de otras confesiones protestantes. Hojeando los periódicos de 1748, se encuentra por ejemplo una noticia sobre el discurso conmemorativo de Willem Suderman,

50. Véase: Henk A.M. van der Heijden, *Old maps of the Netherlands 1548-1794*, t. II: 1672-1794 (Alphen aan den Rijn: Lovaina, 1998) passim. Un ejemplo cartográfico entre otros en el año 1748 es la *Carte des XVII Provinces [...] publiée par les Héritiers de Homan. L'An 1748*.

51. Así en 1748 por ejemplo: *I.a Gazette d'Utrecht*, el *Leydse Courant* y el *Hollandsche Historische Courant* (Delft). Véase: Hugo de Schepper, “Nationale identiteit en geschiedvervalsing betreffende de Oude Nederlanden” [Identidad nacional y falsificación de la historia de los Países Bajos], en Joanna C. Dekker (ed.), *Sporen en spiegels. Beschouwingen over geschiedenis en identiteit* [Vestigios y espejos: observaciones sobre historia e identidad] (Tilburgo, 1995) pp.31-60.

52. Los *Nederlandsche jaerhoeken*, febrero de 1748, 89 comunican que “[de vrede] door vele Leeraren onder de protestantsche Inwoonderen van ons Land in derzelver openbare redenvoeringen gevierd is” [A través de muchos profesores entre los habitantes protestantes de nuestro país se celebró la Paz de Münster de la misma manera públicamente]. Hay indicaciones de que hubo muchos oyentes. Sermones publicados, accesibles y por lo tanto criticados por los contemporáneos, atestiguan esta información. Por ejemplo: David Burguer habla, en su *Dank-altaar* [Altar de agradecimiento] (Rotterdam apud Pieter van Bezoooye, 1748) p. 10, sobre tal cantidad inusual de personas (“zoo eene ongewoone meenigte van menschen”). Burger era anteriormente predicador militar. Véase: *NNBW*, IV, col. 349.

pastor arminiano de Haerlem,⁵³ junto a las predicaciones de pastores reformados como Jan Gijsbert Moll de La Haya.⁵⁴ Esto puede ser un efecto de la menor confrontación entre las diferentes confesiones protestantes a mediados del siglo.⁵⁵ Los discursos conmemorativos se pronunciaron no sólo por ministros de comunidades ordinarias, sino también por teólogos como Cornelis van Velzen, profesor en Groninga,⁵⁶ y el ya mencionado Joan van den Honert en Leyden.⁵⁷ Las fechas favoritas para las predicaciones conmemorativas fueron aproximadamente los días en que se había firmado, jurado y promulgado la paz, y naturalmente el día del agradecimiento general. Los predicadores partieron casi siempre de la exégesis de un texto bíblico, seguido por una narración histórica.⁵⁸ Intencionadamente querían animar a los creyentes para recordar la ayuda divina otorgada a la República. Según la predicación conmemorativa del pastor Hendrik Ravesteyn, el olvido ingrato tendría la consecuencia de que Dios demolería lo que había formado.⁵⁹ El ministro Gosuinus van Kessel llamó a su discurso una “Predicación Histórica”, lo que caracteriza excelentemente el género.⁶⁰ Por tanto, los dos elementos aparecen

53. *Oprechte Haerlemse Courant*, 15 de febrero de 1748.

54. *Gazette de la Haya* (31 de enero de 1748); *Amsterdamsche Courant* (1 de febrero de 1748). Sobre Jan Gijsbert Moll véase: Frederik A. van Lieburg, *Repertorium van Nederlandse hervormde predikanten tot 1816* [Repertorio de predicantes reformados holandeses hasta 1816] (Dordrecht, 1996) p. 170.

55. Véase: Simon Groenvelt, *Huisgenoten des geloofs* (Hilversum, 1995) capítulo 8.

56. *Gedenk- en Dank-Reden over de oprichting van de Gereformeerde Republyk der Zeven provincien* [Discurso de conmemoración y de agradecimiento sobre la fundación de la República protestante reformada de las Siete Provincias] (Groningen apud Jac. Bolt 1748). Véase sobre Cornelis van Velzen: *Biografisch lexicon voor de geschiedenis van het Nederlandse Protestantisme* [Léxico biográfico para la historia del protestantismo neerlandés] III (Kampen, 1988) pp. 366-368.

57. Noticia en el *Leydse Courant* del 2 de febrero 1748 sobre “eene plechtige Historische Redenvoering gedaan ... na eene korte Verklaaring der Woorden van 1 Sam, VII.12” [Un discurso histórico después de una explicación corta sobre un pasaje de la Biblia] por Van den Honert. Trata sobre esta predicación en su *Des Heeren Wynstok* [La cepa del Señor] (Leyden, 1748) p. 52. Sobre Van den Honert véase: Jan Pieter de Bie y Jakob Loosjes, *Biografisch Woordenboek van Protestantsche Godgeleerden in Nederland* IV (La Haya, 1931) pp. 232-246.

58. Burger, *Dank-Altair* p. 10.

59. *Het eerste Eeuwenfeest van Nederlands Verlossing van het hard-drukkende Jok der Spaansche Heerschappy* [El primer centenario de la salvación holandesa del yugo opresor español] (Amsterdam apud Adrianum Wor et heredes G. onder de Linden 1748). Véase sobre Hendrik Ravesteyn: *NNBW*, X, col. 780-781.

60. *Nederlands Gedenk-dag ofte Historische Predicatie betreffende de Honderdjarige Gedachtenisse van de Munstersche Vrede* [Día conmemorativo holandés o predicación histórica sobre el recuerdo a la Paz de Münster] (La Haya apud Frederik Boucquet, 1748). Véase sobre Gosuinus van Kessel: *NNBW*, 9, col. 507-508.

juntos en los títulos de las predicaciones: tanto el hecho histórico, *in casu* Münster, como el texto de la Biblia.⁶¹ En 1748, esta manera bíblica de conmemorar ya era una larga tradición. Hacía, entonces, un siglo que el ministro Fredericus Kesslerus había predicado en la *Nieuwe Kerk* de Amsterdam sobre la Paz de Münster, partiendo del Salmo 46:9-12. Cien años más tarde, en Rotterdam el pastor David Burger se inspiró otra vez en la misma elección textual.⁶²

Los predicadores reformados se sentían sucesores de los profetas del Antiguo Testamento en un nuevo Israel; eso explica el carácter profético de los discursos de conmemoración y - según Huisman - también el origen de la historiografía reformada.⁶³ La Paz de Münster era tenida por una prueba sublime de la asistencia del Señor y el bajón de 1748 pedía una penitencia que hiciera volver a obtener aquella ayuda. Es notable que la identificación con el antiguo Israel fue entendida de manera diferente por los predicadores arminianos. Esto se deduce, por ejemplo, de una predicación del anteriormente mencionado Willem Suderman, un alumno del catedrático arminiano Jean le Clerc. Suderman se distanció de la exégesis que veía los salmos como imagen previa de la historia de la Iglesia y relativizaba también, en considerable medida, el parecido entre Israel y la República: ésta, nunca había sido tomada enteramente por un ejército extranjero, Israel sí; los beneficios de la República iban “no tan acompañados de circunstancias sobrenaturales” como los que el Dios de Israel evidenció. Sin embargo, “en varios aspectos eran mucho mayores”: a eso pertenecían la política y el valor de Orange, favorecidos por la Divina Providencia y, por supuesto, la libertad adquirida en 1648 y después mantenida, el tema principal de la prédica.⁶⁴

61. Por ejemplo Caspar Hendrik van Heimenberg, *Het Eeuwgetyde van Nederlandts Vryheid ten volle erkent in de Munstersche vredehandeling ... over Jes.26;13* [Marea secular de la libertad holandesa.... reconocida enteramente por la Paz de Münster sobre Jes.26;13] (Westzaandam, 1748). Véase sobre Van Heimenberg: *NNBW*, VII, col. 541.

62. La predicación trató también la reapertura de la iglesia después del incendio. Véase: Gaspar Commelin, *Beschryvinge van Amsterdam* [Descripción de Ámsterdam] IV (Amsterdam apud Wed. Aart Dirksz. Oossaan, 1694) p. 447. Véase sobre Fredericus Kesslerus: Van Lieburg, *Repertorium van Nederlandse hervormde predikanten tot 1816* (véase: nota 54) p. 122.

63. C. Huisman, *Neerlands Israel* (véase: nota 16) p. 69.

64. Willem Suderman, *Nederland tot dankbaerheid en vertrouwen opgewekt, in eene predikaetsie over psalm CXXXIX 1-4. Ter gelegenheid van de honderdste verjaringe der teekeninge van den Vrede met Spanjen* [Holanda estimulada, en una predicación sobre salmo CXXXIX 1-4, para agradecer y confiar con ocasión del centenario de la Paz de Münster] (Haarlem apud J. Bosch, 1748) p. 6.

Característico, al fin y al cabo, del historial en casi todas las predicaciones sobre Münster, independiente de si se describen más o menos años, es el percatarse de su identidad como la nación holandesa, es decir, la pequeña patria limitada a las siete provincias soberanas de la República y fundada en el protestantismo reformado. Los predicadores estaban cohibidos por una óptica que automáticamente daba grandeza e importancia a su propio pasado a costa de la realidad histórica. Así David Burger enumera ciertamente diversas causas del conflicto con España, no obstante sobre esto dice sin explicación que “la principal causa y razón de la prolongada Guerra ... había sido la religión Reformada” (“*de voornaamste oorzaak / en reden van dien langduurigen Oorlog ... de Gereformeerde religie*”). Hasta quiere hacer parecer que ya antes de la partida de Felipe II a España en 1559, los protestantes habrían formado una clara mayoría y tenido el predominio.⁶⁵

Aún más exageración se encuentra en *Des Heeren Wynstok*, escrita por Van den Honert, quien rehúsa abordar la llamada “atemperación” que quiso conceder algún espacio a los católicos en la Tierra brabantona de la Generalidad para el libre ejercicio de su religión. Al contrario, cita en detalle la protesta zelandesa opuesta, “que eso quitará el Paladio del estado y la Bendición Divina, minará los Fundamentos de la República y disolverá el vínculo de la Unión” etc. Que en esta predicación se cite un verso de Vondel sobre Münster: “*Philippus tekent met syn handen / Het Vreeverbond met Seven Landen...*” [Felipe IV firma con sus propias manos la paz con Siete Provincias], sin mencionar al autor católico, apenas se puede calificar como una casualidad.⁶⁶

Un último grupo de entendidos que se reunió en 1748 para la celebración del centenario del Tratado de Münster, pertenecía al mundo universitario. En 1648, Marcus Zuerius van Boxhorn, profesor en la Universidad de Leyden, había pronunciado un discurso en un latín erudito con ocasión de la realización de la paz. La versión en el lenguaje popular de la conferencia era editada el año después en el primer *Olyfkrans*.⁶⁷ En el período del centenario estu-

65. Burger, *Dank-altaar* p. 11.

66. *Des Heeren Wynstok* pp. 52-54. Véase: *De Werken van Vondel* [Obras de Vondel] (Ámsterdam, 1931) p. 367. Sobre la protesta zelandesa véase: Jan J. Poelhekke, *De Vrede Van Munster* (I.a Haya, 1948) pp. 394-395.

67. *Oratie van de Vrede* [Discurso sobre la Paz] (Leyden, 1648) y Willem P. Knuttel, *Catalogus* núm. 5740. Véase nota 23: *Olyf-Krans* (1649) pp. 327 sgs.

vo de nuevo disponible gracias a una reimpresión del fascículo. Sonaron el 13 de marzo de 1749 nuevamente discursos en latín erudito en la Universidad de Franeker en Frisia. El orador no fue un debutante como Van Boxhorn el siglo anterior, sino el *graecus* Lodewijk Caspar Valckenaer, quien pronto gozaría de mucha fama.⁶⁸ Tampoco fue causa de demora, como en 1648, la traducción al habla común. Ernst Willem Higt, antiguo estudiante de Valckenaer y colaborador del *Dichtkunstig Gedenkteeken*, se ocupó de que en 1749 el discurso de Valckenaer pudiera ser leído por el gran público.⁶⁹ Es típica la manera en que muchos escritos conmemorativos mezclaron e integraron el tema de Münster con asuntos contemporáneos: no sólo el estatúderazgo hereditario, el nacimiento del ulterior Guillermo V, la Paz de Aquisgrán, sino también – según el orador – la decadencia de los estudios universitarios.

Sobre la Paz de Münster, Valckenaer expresó pocas opiniones propias y ninguna interpretación original. En su discurso, tampoco fascinan los pasajes de historia que aparecen desde la sublevación contra Felipe II hasta llegar al presente. En contrapartida, lo que saca a relucir como una teoría general en vigor sobre la paz y la guerra es ciertamente peculiar. La República, que con el Tratado de Münster se convirtió en su propia dueña, había acumulado riquezas. Ello habría tenido como consecuencia que “la pasiva y avara descendencia, se alejara tanto de sus padres que no fuera capaz de conservar la paz que sus pobres antepasados habían comprado con sangre”. Pérdida de poder por decadencia: en 1672 ya se habían perdido temporalmente ante Luis XIV otras tres de las siete provincias por la “Guerra de Holanda”. La venganza llegó al no haber guerra durante mucho tiempo tras la Paz de Utrecht, porque las catástrofes de la guerra son a menudo - según el orador - muy provechosas y son como tal un remedio saludable y purificador de Dios. Se atreve a referirse a la agresión del ejército francés con la que apareció la amena-

68. L[udovici] C[aspari] V[alckenaar] *Oratio de prisca et nupera rerum Belgicarum vicissitudine, in annum liberi Belgarum imperii centesimum, Guilhelmo V natalem, et insignem pace firmata. Habitu publice in Templo Academico XII Martii 1749* (Franquerac apud G. Coulon, 1749). Véase sobre Lodewijk Caspar Valckenaer: NNBW. I, col. 1514-1516; y J. Th. Bergman, *Memoria Ludovici Caspari Valckenaar* (Utrecht, 1871).

69. Lodewijk Caspar Valckenaers *redevoering, over de oude en onlangs bespeurde wisselvalligheid der Nederlandsche zaaken, ter gelegenheid van het honderste jaar onser gestaafde vryheid, 't geboortejaar van den Vden Willem en aanmerkelyk door het Vredeverbond, uitgesproken te Franeker den 12 der Lentemaand 1749. En uit het Latyn vertaald door Ernst Willem Higt* (Leeuwarden apud W. Coulon, 1749) y Willem P. Knuttel, *Catalogus* núm. 18214. Sobre Ernst Willem Higt véase: NNBW. I, col. 1114-1115.

za de sacerdotes malignos en “nuestras calles libres”. Sin embargo, este fantasma no se realizó - gracias al “Dios de Holanda” - por la Paz de Aquisgrán. Valckenaer proclama una teoría, que considera válida para todos los pueblos y tiempos y según la cual la riqueza, hija de la paz, debilita las fuerzas. Si bien es cierto que los beneficios de la paz para la cultura, antiguo tópico humanista, son reconocidos por el autor, a pesar de ello éste observa también muchas ventajas en la guerra: la renovada circulación monetaria, desaparición de la pereza, obligación de la nobleza de mostrar sus cualidades o el florecimiento de las ciencias, etc. Un tesoro vacío, argumento financiero de los pacifistas, no es motivo para desistir de la guerra.⁷⁰ Los temas económicos a los que Valckenaer más se dedicó, pueden aquí omitirse sin inconveniente, lo que cuenta es que los sacó a relucir a lo largo de una trayectoria de reflexión con Münster, Utrecht y Aquisgrán como paradas de estación intermedias.

Al fin y al cabo, al comparar las celebraciones de 1648 con aquellas del primer centenario, llama la atención que en 1748 no jugasen ningún papel festividades como representaciones teatrales al aire libre, desfiles y otras similares. El gran público escuchó las palabras de conmemoración en las iglesias a través de los predicadores, la elite cultural mediante la palabra poética de los volúmenes de poesía y los símbolos en grabados y medallas. En todas estas expresiones dominaban las referencias a la actualidad, en la cual no había demasiado júbilo, y a la República, el pueblo elegido de Dios.

II. INTERLUDIO: 1848 Y 1898

En 1848, durante el elevado florecimiento del nacionalismo, hubo agitación revolucionaria en muchos países de Europa. También en Holanda surgieron problemas entre liberales y conservadores en cuanto a una reforma constitucional. A pesar de las tentativas de las autoridades públicas para reconciliar los contrastes políticos, los antagonismos atrajeron todo el interés y dificultaron una celebración de la Paz de Münster. Al final, el 3 de noviembre de 1848, fue promulgada una constitución más liberal. Otro problema era la discordancia religiosa. En su afán de emancipación, los católicos, cada vez más conscientes de su postergación en la sociedad holandesa, lucharon para conseguir los mismos derechos que los protestantes. Finalmente, en marzo de

70. *Lodewijk Caspar Valckenaers redevoering* p. 5, 16, 20, 38, 54.

1853 la jerarquía episcopal sería restablecida.⁷¹ La otra parte de los Países Bajos, a partir de 1830/39 un estado separado llamado Bélgica, nunca había tenido muchas razones para conmemorar aquel tratado. Por lo tanto, las conmemoraciones de la Guerra de Flandes y de la Paz de Münster no estaban en el orden del día. Y si, en el siglo XIX, ocurrieron un par de veces, eran el objeto de interpretaciones completamente diferentes y incluso apreciaciones contrarias entre anticlericales liberales y católicos.⁷²

1. *En Holanda.* En la medida que ocurrió entonces algo realmente relacionado con el Tratado de Münster, quedó oscurecido por la inauguración de la estatua nacional dedicada a Guillermo de Orange en La Haya. En los años anteriores, la inauguración había sido aplazada en repetidas ocasiones al no estar la escultura debidamente preparada con antelación. Finalmente, su inauguración se realizó, de modo austero y no por pura casualidad, el 5 de junio, día conmemorativo de la promulgación de Münster.⁷³

En comparación con el primer centenario de 1748, el segundo no se diferenció tanto en el contenido. Se representaron en los comentarios otra vez, por ejemplo, los temas clásicos de la Leyenda Negra; especialmente los de la innata crueldad y la poca formalidad de la nación española y de los vicios personales del rey Felipe II, retratado como el anticristo en persona. El tema de la falta de fiabilidad fundamental de los españoles se encuentra en todas las discusiones de prensa que comentaron entonces el Tratado de Münster. Como bajo la República, también en el aniversario de 1848, reinó un decente silencio sobre las atrocidades de los mendigos rebeldes. Tampoco había ocasión para cualquier observación crítica concerniente a las graves disputas políticas en los años cuarenta del siglo XVII sobre el sí o el no de negociar con el rey de Castilla; los protestantes reformados habían desaprobado las negociaciones y la paz con el rey de España como un peligro para la verda-

71. Pieter J. Oud y Jacques Bosmans, *Staatkundige vormgeving in Nederland 1840-1940* [Diseño político en el Reino de los Países Bajos] I (Assen/Maastricht, 1990) pp. 9-24, 38-45.

72. Urbain Vermeulen, "Katholieken en liberalen tegenover de Gentse Pacificatiefeesten van 1876" [Católicos y liberales respecto a la conmemoración de la Pacificación de Gante], en *Opstand en Pacificatie in de Lage Landen. Bijdrage tot de studie van de Pacificatie van Gent* [Rebelión y pacificación en los Países Bajos: contribución al estudio de la Pacificación de Gante] (Gante, 1976) pp. 332-350 (espec. p. 338).

73. Guus van den Hout y Eugène Langendijk (red.), *Louis Royer 1793-1868. Een Vlaamse beeldhouwer in Amsterdam* [Royer, un escultor belga en Amsterdam] (Ámsterdam, 1994) pp. 26-28.

dera religión y la unión de las provincias. Se mencionó al máximo la obstrucción de la diplomacia francesa.⁷⁴

Por supuesto, como siempre bajo el régimen de la República, los católicos, sospechosos de simpatía con el régimen español, así como las “Tierras de la Generalidad” no encajaban en la imagen de la patria. Se encontraban siempre fuera de la identidad holandesa tras la separación de los Países Bajos.⁷⁵ Con ocasión de la conclusión de Münster en 1648, los diputados de las ciudades del Brabante septentrional habían protestado contra su exclusión política. Concretamente, se habían quejado de su posición de región conquistada y habían exigido el estatuto de provincia soberana. Motivaron su reclamación del mismo rango jurídico que las Siete Provincias de la República: por el importante papel brabantón en la rebelión contra Felipe II, participando en la Pacificación de Gante y en la Unión de Utrecht; por su firma de la “*Verlatinghe*”, la Abjuración del rey en 1581; al igual que con el argumento de la unidad de todos los Países Bajos, donde ninguna provincia había podido ser supeditada a las demás. Estos argumentos no causaron en aquel tiempo la suficiente impresión como para poder cambiar el estatuto del Brabante septentrional en el ámbito de la República.⁷⁶ A partir de la Paz de Münster, la visión del “*Neerlands Israel*” se había mermado y entre tanto había conducido a la idea de superioridad “del pueblo elegido” según el cual casi todo el mundo estaría al servicio “del Belga y Bátavo” (“*van den Belg en Batavier*”).⁷⁷

-
74. Véase: Werner Thomas, “De mythe van de Spaanse Inquisitie in de Nederlanden van de zestiende eeuw” [El mito de la Inquisición española en los Países Bajos del siglo XVI], *Bijdragen en Mededelingen betreffende de Geschiedenis der Nederlanden* CV (1990) pp. 325-353; Hugo de Schepper, “La ‘Guerra de Flandes’. Una sinopsis de su leyenda negra”, en Jan Lechner (ed.), *Contactos entre los Países Bajos y el mundo Ibérico* (Ámsterdam/Atlanta, 1992) pp. 67-86; Judith Pollman, “Eine natürliche Feindschaft: Ursprung und Funktion der schwarzen Legende über Spanien in den Niederlanden 1560-1581”, en Franz Bosbach (ed.), *Feinbilder. Die Darstellung des Gegners in der politischen Publizistik des Mittelalters und der Neuzeit* (1992) pp. 73-93; M. Meijer Drees, *Andere landen, andere mensen. De beeldvorming Holland versus Spanje en Engeland omsreeks 1650* [Otros países, otra gente: formación de una imagen, Holanda versus España e Inglaterra ca. 1650] (La Haya, 1997) pp. 87-99.
75. Hendrik Smitskamp, *Calvinistisch nationaal besef in Nederland vóór het midden der 17de eeuw* [La conciencia nacional calvinista en Holanda antes de mediados del siglo XVII] (La Haya, 1947) pp. 11-22; Huisman, *Neerlands Israël* (véase: nota 16) pp. 54-60.
76. Marinus P. Christ, *De Brabantsche Saecke* [La cuestión brabantona en la República] (Tilburgo, 1984) pp. 13-25.
77. Por la añadidura de “Bátavo” se refiere sólo al “Holandés”. En el Antiguo Régimen y aún más tarde, la denominación “Belgium” y sus derivados neerlandeses y franceses eran sinónimos de “Países Bajos”, “País Bajo” y “Flandes”, cubriendo tanto las Provincias Unidas como las provincias españo-

A mediados del siglo XIX, aquel sentimiento nacional exclusivo de los protestantes reformados “¡Dios, la Patria y Orange!” permanecía todavía prácticamente intacto. En general, no era sometido a discusión seria. El “Sínodo General Cristiano de la Iglesia Reformada Nacional”⁷⁸ decidió el 24 de julio de 1847 poner el Día de la Reforma (el primer domingo de noviembre) del año siguiente bajo el signo de Münster. Los católicos romanos hicieron bien en mantener la boca cerrada y en no rebelarse demasiado, “ahora que, tras la - sólo por pocos holandeses lamentada - separación de Bélgica, por fin y por suerte estamos de nuevo entre nosotros en el marco del “antiguo País Bajo” [septentrional].⁷⁹

Las provincias originarias de Brabante y Flandes, de donde provenían en la República, a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, la mayoría de los protestantes en general y de los gomaristas en particular y donde la Guerra de Flandes había bramado más vehementemente, tampoco cabían en la concepción holandesa. La traumática separación de Bélgica en 1830-1839 estaba todavía fresca en la memoria. Predicadores, poetas, escritores y políticos encontraron, nuevamente, la prueba de que el “norte protestante” y el “sur papista” no podían combinarse en un enlace de un solo estado.⁸⁰ Las provincias protestantes no se percataron de que, al ir al parlamento en La Haya en el mes crucial de septiembre de 1830, casi todos los parlamentarios meridionales se ataviaron con la escarapela de Orange para atestiguar su fidelidad al rey y al Reino de los Países Bajos y para hablar sobre el mantenimiento y la reorganización del estado. La aspiración a una constitución más burguesa-liberal en el marco de una u otra reforma federal o de una descentralización administrativa fue entendida como antipatriótica y antiholandesa. El norte protestante no volvió sobre ello, si bien, los últimos años, los requisitos para

las o austríacas. Por ejemplo, en la época francesa: “les Départements belgiques” (los Países Bajos austríacos, el principado-obispado de Lieja, zonas meridionales de las Provincias Unidas y partes contiguas de Cleves); y en 1814/15-1830: “le Royaume des Belgiques” (trad. “Reino de los Países Bajos”).

78. Traducción de “Algemene Christelijke Synode der Nederlandsch-Hervormde Kerk”.

79. Oscar van Dam y Oscar Westers, *Een gemanteerde jubilaris. De receptie van de vrede van Munster in 1848* [Un jubileo fallido: la recepción de la Paz de Münster] (Trabajo inédito del seminario de Historia Moderna, Katholieke Universiteit Nimega, 1996) pp. 20-23, 55 sgs.

80. Véase también: Piet B.M. Blaas, “De visie van de Grootnederlandse historiografen: aanleiding tot een nieuwe historiografie?” [La visión de los historiadores gran neerlandeses: ¿Motivo para una nueva historiografía?], en Craeybeckx y o., *1598: Op gescheiden wegen...* (véase: nota 49) pp. 197-220 (espec. pp. 204-205).

una constitución liberal fueron también urgentemente exigidos en Holanda. Los holandeses protestantes no se dieron cuenta que, en 1830, únicamente en dos provincias meridionales habían estallado alborotos, mientras que la parte meridional neerlandesa - con excepción de Bruselas - no necesitaba ninguna separación; ni tampoco se dieron cuenta del tono socioeconómico de los alborotos.⁸¹ Por consiguiente, según la visión dominante, las provincias septentrionales tuvieron que olvidar, preferentemente, con la mayor prontitud la reciente compatibilidad con las provincias meridionales en el marco del Reino de los Países Bajos (1814/15-1830/39).

Asimismo, la historiografía de la Guerra de Flandes y de la Paz de Münster, era finalista y servía para legitimar la República y al mismo tiempo sacralizar el reciente reino. Siguiendo el ejemplo de los reformados intransigentes bajo la República, el historiador calvinista y político conservador, Guillaume Groen van Prinsterer (1801-1876), y sus correligionarios representan la sublevación de los siglos XVI-XVII como una cruzada anti-española de la verdadera religión en sólo las provincias septentrionales, del príncipe “calvinista” de Orange y del Dios protestante, quien habría guiado a su pueblo preferido como lo había hecho con los judíos en el Antiguo Testamento. Forzosamente, se dirigía la lucha directamente hacia el objetivo, la formación de dos estados nacionales: el norte protestante y el sur católico en el marco de dos Europas, la protestante y la católica. Münster era la victoria sobre los católicos como Dios lo habría querido.⁸²

En 1892, Pieter Blok (1855-1929) publicó el primer volumen de su *Geschiedenis van het Nederlandsche volk* [Historia del Pueblo “neerlandés”] en un intento de conceder a Holanda un historial que fuera a la vez científico, nacional e imparcial, dejando aparte las diferencias y las rivalidades ideológicas. Con motivo del 250 aniversario de Münster en 1898, Blok defendió,

81. Ernst van Raalte, *De geschiedenis van de opening der Staten-Generaal van 1814 tot 1952* [Las aperturas del parlamento en el Reino de los Países Bajos] (La Haya, 1952) pp. 34-35; Arnoldus Smits, *1830. Scheuring in de Nederlanden* [Separación en los Países Bajos] I (Heule, 1983) pp. 99-188.

82. Simon Groenveld, “Image and Reality. The historiography of the Dutch Revolt against Philip II”, en Hugo de Schepper et alii (eds.), *España y Holanda. Ponencias de los coloquios Hispano-Holandeses de historiadores, 1984-1988* (Madrid/Nimega, 1993) pp. 37-80 (espec. pp. 39-40); Jo Tollebeek, *De IJkmeesters. Opstellen over de geschiedschrijving in Nederland en België* [Artículos sobre la historiografía en Holanda y Bélgica] (Ámsterdam, 1994) p. 10; Gees Van der Plaats, “De Vrede van Munster in de historiografie”, en *1648. De Vrede van Munster* (véase: nota 22) pp. 37-46 (espec. p. 40). Véase: Guillaume Groen van Prinsterer, *Handboek der geschiedenis van het vaderland* [Manual de historia de la patria] (Ámsterdam, 1841-1846) 2 vols.

tanto en un largo artículo científico como en un diario, los grandes beneficios adquiridos para la patria con la “gloriosa” paz tras una guerra nacional de liberación: libertad e independencia, riqueza a través del comercio que obtuvo más garantía por el cierre permanente del Escalda, y la afirmación de la República como gran potencia con un reino colonial conquistado a los españoles. A pesar del agravio frente a Francia por la ruptura de los convenios de 1635 y 1644 de parte de las Provincias Unidas, el tratado mereció en la opinión del historiador una conmemoración sin ninguna reserva. Su plan de celebrar un día oficial conmemorativo en 1898 tuvo, sin embargo, que sucumbir a los preparativos para la propuesta investidura de la joven reina Guillermina (1880-1962) al ser declarada mayor de edad; el gobierno no concedió autorización.⁸³

Sin embargo, por primera vez en 1848 aparecían voces discordantes en círculos católicos que no eran inadvertidas. Con respecto a la estatua del Taciturno, los periódicos *De Tijd* [El Tiempo] y *De Noord-Brabander* [El Brabanzón septentrional] protestaban por la participación económica de los católicos para la inauguración de una escultura que sería descubierta el día conmemorativo de la Paz de Münster. Por lo demás, intuyeron la decisión de los reformados de dedicar en 1848 el Día de la Reforma a la conmemoración religiosa de Münster como una provocación. Todavía notablemente moderado era el punto de vista de Josef A. Alberdingk Thijm, líder del movimiento católico de emancipación. Como redactor jefe de la revista *De Spectator. Kritisches en historiesch kunstblad* [El Espectador: Periódico histórico y crítico] ya era en 1848 una persona con autoridad. Rechazó las objeciones católicas y planteó que el sello de la independencia holandesa merecía también el interés de sus correligionarios. De todas maneras, subrayó que los protestantes reformados habían abusado de sus posiciones privilegiadas. El segundo centenario fue aprovechado por Thijm y por los periódicos católicos para manifestar su descontento frente a la fachada oficial de la homogeneidad

83. Sebastiaan Derks y Bas Reijnen, *Een halve eeuw geschiedschrijving en nationalisme: de Vrede van Munster 1898-1948* [Medio siglo de historiografía y nacionalismo] (Trabajo inédito del seminario de Historia Moderna, Katholieke Universiteit Nijmegen, 1996) pp. 5-8. Véase: Pieter J. Blok, *Geschiedenis van het Nederlandsche volk* (Groningen 1892-1907) 8 vols; Id., “De Nederlandsche vlugschriften over de vredesonderhandelingen te Munster 1643-1648” [Panfletos holandeses sobre las negociaciones de paz de Münster], en *Verslagen en mededeelingen der Koninklijke Akademie van Wetenschappen* IV/1 (1897) pp. 292-336. – Después de la muerte del rey Guillermo III (1890) y durante la minoría de edad de Guillermina (Wilhelmina), la reina madre Ema había llevado la regencia.

reformada que tradicionalmente la sociedad holandesa retenía en público; al contrario, plantearon la tesis de una sociedad en que una parte importante seguidora de la confesión católica estaba esperando la igual y completa aceptación por los demás. En los años sesenta, Alberdingk Thijm escribiría sobre el Tratado de Münster: “Con la libertad de un partido llegó la opresión organizada del otro” (“*Met de vrijheid voor de ene partij kwam de georganiseerde onderdrukking van de andere*”).⁸⁴ Con sus comentarios se declaró Alberdingk Thijm públicamente en contra de la legitimación pseudo-histórica de la “Guerra de los Ochenta Años” (“Guerra de Flandes”) para marginalizar a los católicos. También el historiador liberal Robert Fruin (1823-1899), que consideró Münster como la coronación de la lucha nacional contra España por la libertad, reprochó que la historiografía holandesa estuviera exclusivamente interesada en el protestantismo.⁸⁵ Finalmente en 1865-1870, los católicos holandeses recibieron una versión propia de la sublevación contra Felipe II de las Españas en el trabajo apologético, *Geschiedenis der Nederlandsche beroerten* [Historia de los disturbios neerlandeses], escrito por el médico rural Willem J. F. Nuyens. Quería demostrar que también los católicos podían aspirar de manera equivalente a la nacionalidad holandesa, porque igualmente habían sido buenos patriotas durante la lucha contra Felipe II.⁸⁶

Alberdingk Thijm se había constituido, además, en abogado de la idea gran-neerlandesa. Para él, la zona flamenca de Bélgica formaba parte, sin lugar a dudas, de la comunidad cultural neerlandesa. En el año del segundo centenario de Münster, escribió en un artículo “Vlaemsch België en Noord-Nederland” [Bélgica flamenca y los Países Bajos septentrionales], publicado en su *Spektator*: “El más hermoso reino del mundo fue rasgado en dos, dividido bajo dos gobiernos condenados a representar opuestos intereses con recíprocas desventajas” (“*Het schoonste koninkrijk der waereld is in tweeën gescheurd, verdeeld onder twee goevernementen, veroordeeld om tot onderling nadeel twee tegenovergestelde belangen te vertegenwoordigen*”). Por lo

84. Van Dam y Westers, *Een gemankeerde jubilaris* p. 42 con referencia a Josef A. Alberdingk Thijm, *Het derde eeuwfeest der overwinning bij Heiligerlee. Openlijk schrijven aan de Amsterdamsche “Subcommissie”* [El tercer centenario de la victoria de Heiligerlee: carta abierta a la subcomisión] (Ámsterdam, 1968) p. 5.

85. Jo Tollebeek, *De toga van Fruin. Denken over de geschiedenis in Nederland vanaf 1860* [La toga de Fruin: pensar sobre la historia en Holanda] (Ámsterdam, 1989) pp. 27-28, 72-74.

86. Simon Groenveld, “Image and Reality” (véase: nota 82) pp. 43-44. Véase: Willem J. F. Nuyens, *Geschiedenis der Nederlandsche beroerten in de 16e eeuw 1559-1598* (Ámsterdam, 1865-1870) 4 vols.

tanto, se unió a un grupo de filólogos y literatos gran-neerlandeses en Bélgica - paladines del reconocimiento e igualdad legal de la lengua neerlandesa, entonces no teniendo posición oficial en el estado belga -, promotores de congresos bienales sobre la lengua y literatura neerlandesa, que, a partir de 1849, se celebrarían alternativamente en Holanda y en Bélgica.⁸⁷

2. *En Bélgica.* Tras la separación definitiva en 1839, los católicos belgas adoptaron una posición inversa a la de sus correligionarios septentrionales. En un país donde el primer rey de los belgas, Leopoldo I, seguía teniendo sus dudas sobre la existencia de una identidad nacional belga,⁸⁸ los grupos políticos y religiosos que hubieron de legitimar su golpe de poder de 1830, confiaban en una historiografía “adecuada”. Autodidactas en el terreno histórico publicaron para el gran público y para la enseñanza numerosas *Histoires de Belgique*. Con excepción de la *Histoire des Pays-Bas* (1840) escrito por uno de los pocos sacerdotes orangistas, J.H. Janssens, los autores de parte católica retomaban el hilo tridentino del clero contra-reformista durante y después de la escisión de los Países Bajos en 1579-1648. Este punto de vista fuertemente antiprotestante y antiholandés implicaba que, en la primera oleada historiográfica tras 1839, los holandeses hubieron de ser tenidos fuera del horizonte diario, a menos que fuesen representados como enemigos y opresores. Los antecedentes neerlandeses de Bélgica se escamotearon de la memoria colectiva para pasar en el “olvido histórico”; las antiguas denominaciones como “*Belgae*”, “*Belgium*”, “*Belgica*”, “*Flandes*” y sobre todo “*Belgique*” se monopolizaron para el nuevo estado belga. Que en el siglo XVI los protestantes eran más numerosos en las provincias de Brabante y Flandes meridionales, desde luego no encajaba bien en el boceto belgicista.

En la primera mitad del siglo XIX, el canónigo Jan Baptist David (Lovaina, 1801-1866) personalizó esta historiografía limitada al entonces territorio belga. Obediente a los obispos franceses,⁸⁹ que entre 1815 y 1830 instigaron

87. Van Dam y Westers, *Een gemankeerde jubilaris* pp. 22-23 [Con referencia a *De Spektator*, nueva serie, II (1848) pp. 261-269 (espec. p. 262)] y pp. 40-42.

88. En una nota confidencial el rey belga Leopoldo I escribió en 1859: “La Belgique n’a pas de nationalité et vu le caractère de ses habitants ne pourra jamais en avoir”. Véase: J. Tollebeek, *De IJkmeesters* (véase: nota 82) p. 226 n. 10.

89. Salvo el anterior príncipe-obispo de Lieja, todos los obispos eran de nacionalidad francesa. Habían sido nombrados por Napoleón y pretendieron que la lengua neerlandesa era una amenaza al catolicismo; en realidad querían el regreso de las provincias meridionales (bajo el régimen francés “les Départements belgiques”; véase: nota 77) bajo Francia.

sistemáticamente a los creyentes católicos meridionales contra el Reino de los Países Bajos y contra su rey Guillermo I, porque era protestante y demasiado liberal, David se había opuesto a la política lingüística del rey; después del régimen francés, el rey Guillermo quiso restablecer el neerlandés en las provincias neerlandófonas de los anteriores Países Bajos austriacos y del Principado episcopal de Lieja.⁹⁰ Aunque no-historiador profesional, David publicó en 1840 su *Manuel de l'histoire de Belgique* para la enseñanza universitaria.⁹¹ En su *Manuel* dedicó dos capítulos enteros al período 1555-1648, pero prestó poca atención a las negociaciones de Münster y al tratado mismo; sólo dos páginas y media. Aparte del resumen de las cláusulas, el comentario de David se limita a la corroboración de que esta paz sacrificó sin misericordia los intereses de “Bélgica” a los de las Provincias Unidas; con arreglo a la Paz de Westfalia del 24 de octubre 1648, además, los derechos e intereses del catolicismo fueron subordinados a los príncipes adherentes a la Reforma. Merece la pena mencionar, que David justifica la actuación del rey Felipe II sin compromiso con la entonces vigente teoría política del interés estatal y de la defensa del catolicismo, - en su opinión - la única verdadera religión.⁹²

A pesar de las ideas de que no había ya oportunidad para una historiografía general de los Países Bajos, hubo importantes historiadores que se interesaron en la totalidad de los Países Bajos. Distintos a la historiografía belgicista, historiadores librepensadores se adhirieron, al contrario, a las ideas orangistas de - entre otros - el reputado Louis Prosper Gachard (1800-1885), quien como primer Archivero General de Bélgica no obstante no perdió de vista las provincias septentrionales. La *Université Libre de Bruxelles*, erigida en 1834, quería independizarse de toda intromisión clerical, haciendo del símbolo de los mendigos rebeldes y de los colores orangistas su bandera. Librepensadores hicieron oír voces pan-neerlandesas. Se inclinaban por la unidad neerlandesa en los siglos XV y XVI y miraban con ojos más ingenuos la ruptura siguiente de los Países Bajos.

Un representante actual e injustamente poco conocido de la historiografía general neerlandesa sobre la Guerra de Flandes y el Tratado de Münster fue Jean Jacques Altmeyer (Luxemburgo 1804-Bruselas 1877), catedrático

90. Arie W. Willemsen, *Twintig eeuwen Vlaanderen* [Flandes, XX siglos] IV/1: *De Vlaamse Beweging. Van 1830 tot 1914* [El movimiento flamenco de 1830 hasta 1914] (Hasselt, 1974) pp. 28, 32.

91. Jan Baptist David, *Manuel de l'histoire de la Belgique* (Lovaina, 1840, 18412, 18433).

92. Id., *Manuel* (18412) pp. 442-445.

de historia en dicha Universidad.⁹³ En sus trabajos escritos en francés, las denominaciones “*Belgique*” y “*Notre patrie*” se refieren al conjunto de los Países Bajos. En 1852 publicó con el liberal partidario de la causa flamenca, Karel Nys, un estudio en neerlandés consagrado a Münster. Sitúan las negociaciones y la siguiente paz en el marco de la conferencia internacional de Westfalia. La Paz de Münster reconoció, es cierto, la completa independencia de las Provincias Unidas, pero los autores imputan a Münster la confirmación de la miseria y vergüenza de los Países Bajos meridionales a lo largo de los siglos. Nunca más las regiones implicadas han superado este golpe duro; el regreso al conocido esplendor anterior se mantuvo para siempre inalcanzable. En Münster resultó claro que “nuestra patria” era dividida y que ya no tenía ni futuro ni perspectiva común.⁹⁴

Los rebeldes neerlandeses habían empezado la lucha contra Felipe II para defender la libertad. A medida que los tercios españoles reconquistaron regiones de los Países Bajos, muchísima gente abandonó sus tierras por odio a sus vencedores y se establecieron en las provincias que habían podido liberarse, para encontrar allá la libertad, la paz y la independencia. “Así, los antiguos Países Bajos de los siglos XV y XVI continuaron floreciendo otra vez en la joven Holanda del siglo XVII” (“*en zoo herbloeide het oude België der XVde en XVIde eeuwen in het jonge Holland der XVIIde*”). Altmeyer y Nys fueron los primeros historiadores que prestaron atención a esta huida masiva y señalaron su esencial influencia sobre el Siglo de Oro holandés.⁹⁵ No sólo

93 Hugo de Schepper, “Vrijdenkende wanclanken in de Belgische geschiedschrijving omstreeks 1850” [Disonancias librepensadoras en la historiografía belga hacia 1850], en Jo Tollebeek y o. (eds.), *De lectuur van het verleden. Opstellen over de geschiedenis van de geschiedschrijving aangeboden aan Reginald de Schryver* [La lectura del pasado: Artículos sobre la historia de la historiografía] (Lovaina, 1998) pp. 395-410 (espec. pp. 402-410).

94. Jean Jacques Altmeyer y Karel Nys, *Geschiedenis van den Vrede van Munster 30 januari 1648* (Amberes, 1852) pp. 8, 63-64.

95. Probablemente 175.000 personas abandonaron las provincias reconquistadas, sobre todo las provincias de Brabante y Flandes, de las cuales 150.000 se establecieron en las provincias de Holanda y Zelanda; todas las provincias neerlandesas juntas alcanzaron los 3 millones de habitantes. Véase: Aart A. van Schelven, *Omvang en invloed der Zuid-Nederlandse immigratie van het laatste kwart der 16e eeuw* [Volumen e influencia de los refugiados de los Países Bajos reales al final del siglo XVI] (La Haya, 1919) pp. 16-17; Jan Briels, *Zuidnederlanders in de Republiek 1572-1630. Een demografische en cultuurhistorische studie* [Refugiados de los Países Bajos reales en la República] (Sint Niklaas, 1985) pp. 22-99; Id., *Vlaamse schilders en de dageraad van Hollands Gouden Eeuw 1585-1630* [Pintores de los Países Bajos reales y la aurora del Siglo de Oro holandés] (Amberes, 1997) passim; Alfons Thijs, “De historiografie over de 16de-eeuwse Zuid-Nederlandse emigratie, of het zelfbeeld van Vlaanderen en Nederland in het geding” [La historiografía de los migrantes neerlandeses meridionales del

la paz con las Provincias Unidas, que frente a España no conocieron ningún otro derecho que el poder, tuvo el objetivo de humillar al linaje de los Habsburgos – tanto de España como de Austria –, sino también todas las paces westfalianas humillaron las dos ramas habsburguesas. Ambos autores consideran las paces como la victoria de la política francesa y, a pesar de las lagunas, como la base del derecho de gentes en el sentido de un sistema de equilibrio internacional.

Según estos escritores, para la República los demás habitantes de los Países Bajos no fueron considerados en adelante compañeros de armas, sino aliados de los odiados españoles y, por consiguiente, no merecieron ya respeto. Víctimas de las maquinaciones de las grandes potencias y de su “anterior aliado Holanda”, los Países Bajos españoles tuvieron que pagar peaje en Münster ya que, al romper la solidaridad con los holandeses, habían dado un “paso en falso” volviendo a estar bajo la obediencia de España. Que las Provincias Unidas, en contra de lo convenido con Francia, concluyeran la paz con Felipe IV, tenía que ver con los objetivos franceses de conquistar una parte o la totalidad de los Países Bajos españoles, con lo cual la República tendría a un vecino y enemigo mucho más peligroso que España. Los españoles no se avergonzaron al permitir a la República la continuación del cierre del Escalda y de otros estuarios satisfaciendo, por otro lado, la codicia y el odio holandés.⁹⁶ En su época, cuando se había terminado el unionismo entre liberales anticlericales y católicos, y a la luz de la lucha entre ambos partidos, esta obra y las demás de Altmeyer se recibieron como anticatólicas.

Junto con el ya mencionado Gachard, Altmeyer fue en Bélgica el eslabón que vinculó a la antigua historiografía pan-neerlandesa de los siglos XVI y XVII con los precursores de la historiografía que mira la realidad pasada de forma más amplia que el territorio del propio estado. Entre estos precursores consideramos al partidario librepensador de la causa flamenca, protestante y liberal radical, Paul Fredericq (1850-1920) de origen francófono, que dedicó sus obras científicas a las guerras religiosas de los siglos XVI-XVII.⁹⁷ El emi-

siglo XVI y el auto-imagen de “Flandes” y Holanda], en *Provinciale Commissie voor Geschiedenis en Volkskunde*, VIII: 1995-1996 (1998) pp. 55-71; Oscar Gelderblom, *Zuid-Nederlandse kooplieden en de opkomst van de Amsterdamse stapelmarkt 1578-1630* (Hilversum, 2000) passim.

96. Altmeyer y Nys, o.c. pp.2, 28, 39, 40-45, 47-48.

97. E.Chris Coppens, art. “Paul Fredericq”, en *Nationaal Biografisch Woordenboek* [Diccionario biográfico nacional] VI (Bruselas, 1974) pp. 296-305.

nente historiador valón, Henri Pirenne, desempeñó en Bélgica el mismo papel que Blok había desempeñado en Holanda, un cuarto de siglo atrás. En su obra más reputada, la *Histoire de la Belgique* en siete volúmenes (1900-1932), quiso demostrar la continuidad de la nación belga desde la alta edad media. Pirenne era, sin embargo, un historiador demasiado grande como para ignorar la dimensión borgoñona; acepta que las XVII Provincias de los Países Bajos eran “*l’ancêtre direct et légitime des royaumes modernes de Belgique et de Hollande*”.⁹⁸

De este modo, tanto en la sociedad holandesa como en la belga, fragmentada en grupos ideológicos, casi cada grupo disponía de su espejo histórico de la rebelión y del Tratado de Münster... a la carta.

III. PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y LA CONMEMORACIÓN EN 1948

La Segunda Guerra Mundial dejó diferentes secuelas de calamidades en ambos Reinos de los Países Bajos. Los holandeses dirigieron su atención por un lado, esencialmente a la recuperación socioeconómica del país, que bajo el régimen civil del gobernador nazi Seyss-Inquart había padecido graves sufrimientos, tanto humanos como materiales. Muchos artículos de consumo estaban todavía en 1948 racionados, existía la escasez de papel; las publicaciones aparecían en papel de guerra. La población judía había sido en su mayor parte enviada a campos de concentración nazi y únicamente algunos pocos habían regresado; eso causó un profundo trauma en la sociedad holandesa. Además, a partir de diciembre de 1946, el ejército conducía acciones, en la que entonces era todavía llamada la India Neerlandesa, contra los nacionalistas de Sukarno. Holanda vio acercarse su fin como gran potencia colonial. Por otro lado, el país esperaba con ilusión en 1948 la celebración conmemorativa de los cincuenta años del reinado bajo Guillermina.

En comparación con Holanda, Bélgica había conocido bajo la autoridad militar del general Von Falkenhausen una ocupación bastante benigna y en septiembre de 1944 había sido liberada en pocas semanas. En la mayor parte del país, la guerra duró nueve meses menos que en Holanda y no conoció

98. Henri Pirenne, *Les origines de l’Etat belge* (Lieja 1906) 8; Piet B.M. Blaas, “De visie van de Groot-nederlandse historiografen” (véase: nota 80) pp. 198, 200, 206-207.

un período de hambre en el invierno de 1944/45. Si los belgas hubieran tenido ganas de conmemorar la Paz de Münster, tenían en 1948 otras cosas por las que preocuparse. Estaban profundamente despedazados. La represión masiva de la colaboración con el ocupante alemán y la caza arbitraria de supuestos colaboradores desataron las pasiones desde un principio. Incluso el cuestionamiento de la posición del rey Leopoldo III dividió Bélgica entre la mayoría neerlandesa que exigía el regreso del rey, y la minoría francesa que se opuso en su mayor parte. Ningún tiempo para Münster.⁹⁹ Bélgica se desentendió otra vez de la Paz de Münster.

1. *La conmemoración según la tradición holandesa.* La “autosatisfacción” patriótica que suscitó la liberación de la ocupación alemana, sirvió como fuente de superación de la miseria de posguerra y parecía – dependiente de los entonces escasos medios financieros – una plataforma favorable para celebrar la Paz de Münster en la línea de las tradiciones holandesas. Al aproximarse el tercer centenario del tratado, se constituyó un “Comité Nacional” con la misión de coordinar todos los actos, incluyendo aquellos relacionados con el jubileo de la reina Guillermina. Lo que todavía nadie sabía, era que ella en aquel mismo año dimitiría del cargo para dejar sitio a su hija Juliana (1909- abdic. 1980).

Radionovelas y artículos en periódicos dirigieron la atención del gran público hacia Münster. Se planteó una asamblea conmemorativa para el 5 de junio de 1948 y a partir de aquel día hasta el 1 de octubre una exposición nacional de conmemoración en el “*Prinsenhof*” [la Corte del Príncipe] de Delft.¹⁰⁰ Conforme al prólogo del catálogo de la exposición, escrito por el

99. Ernest H. Kossman, *De Lage Landen 1780-1980. Twee eeuwen Nederland en België* [los Países Bajos 1780-1980: dos siglos Holanda y Bélgica] II (Ámsterdam/Bruselas, 1981) pp. 230-257. En Holanda, el año conmemorativo de 1998 respecto a la Paz de Münster fue organizado por un Comité Nacional del gobierno. Las manifestaciones organizadas por el Comité tuvieron un marcado carácter holando-céntrico. En la parte neerlandesa de Bélgica, hubo algunas conmemoraciones por asociaciones privadas; la *Koninklijke Academie voor Nederlandse Taal- en Letterkunde* (Academia Real de Lengua y Literatura Neerlandesa) dedicó una sesión solemne a la Paz de Münster. Sin embargo, con la idea de romper con la tradición holando-céntrica, los departamentos de Historia Moderna e de Historia del Arte de la Universidad Católica de Nimega ya organizaron en 1996 un congreso internacional sobre la Paz de Münster. Véase e.o.: Hugo de Schepper, “El ‘Año de Paz, 1648-1998’”, *Cuadernos de Historia Moderna XX* (1998) pp. 225-229; y supra nota 10.

100. Después de haber pasado la mayor parte de su vida en Brabante, el príncipe Guillermo de Orange pasó en julio 1583 al antiguo Convento de Santa Ágata en Delft, donde fue asesinado el año después.

presidente del Comité de Trabajo J.K. van der Haagen, alto funcionario del Ministerio de Educación, Artes y Ciencias, la exposición de “toda nuestra lucha de independencia” intentaba ofrecer una imagen de “un único sentimiento obligatorio: el afán de escapar al intruso, de ser amo en propia casa, en resumidas cuentas el amor a la patria”. La exposición de Delft apoyó, de manera clásica, la opinión de que la lucha contra Felipe II de España y sus sucesores jurídicos había sido prácticamente un asunto de los Países septentrionales, dirigido hacia el cierre del llamado “Jardín holandés”.¹⁰¹ Esa línea tradicional de nacionalismo estatal es asimismo claramente perceptible en la introducción del mismo catálogo escrito por el conocido historiador socialmente comprometido Jacques Presser. Este calificó la Paz de Münster como “indudablemente la más hermosa que Holanda haya alguna vez concluido”. A la que otros llaman la partida de nacimiento de Holanda, para él es: “el sello de nuestra independencia, la emancipación formal del pueblo holandés” (“*de bezegeling onzer onafhankelijkheid, de meerderjarigheidsverklaring van het Nederlandse volk*”). Siendo Presser judío, la referencia a la Segunda Guerra Mundial era inevitable: “Podemos sentir la misma alegría y estimar que entonces era legítima como lo es ahora. En efecto, el período de ocupación, que acaba de finalizar, nos ha convencido plenamente de que pueden hacerse muchas y nobles cosas que hoy apreciamos a fondo”.¹⁰²

Ya en los comienzos de 1947 en La Haya, la Asociación General Neerlandesa [*Algemeen Nederlands Verbond*, abrev. ANV.] llamó la atención del gran público. La ANV. había sido constituida en Bruselas en 1895 por el liberal Hippoliet Meert con el objetivo de la defensa y desarrollo de la comunidad neerlandesa lingüística y cultural.¹⁰³ A pesar de sus orígenes y objetivos, la asociación tomó un rumbo esencialmente nacional-holandés en los primeros años después de la Segunda Guerra Mundial. En este tiempo apareció su revista bimestral para los socios *Neerlandia* bajo el emblema del león de las

101. Joost A. van Hamel, “De Vrede van Munster, Fundament voor Nederland, Fundament voor Europa 1648” [La Paz de Münster fundamento de Holanda y de Europa], *De Gids* CXI (1948) pp. 5-30; *Vrede van Munster 1648-1948. Catalogus van de herdenkingstentoonstelling in het Stedelijk Museum “Het Prinsenhof”* [Catálogo de la exposición conmemorativa] (Delft [1948]) pp. 19-21, 92, 104-121.

102. Jacob Presser, “De Vrede van Munster”, en *Vrede van Munster 1648-1948. Catalogus* pp. 26-31. Véase también: el periódico *Vrij Nederland* (del 5 de junio 1948).

103. Pieter van Hees y Hugo de Schepper (eds.), *Tussen cultuur en politiek. Het Algemeen-Nederlands Verbond 1895-1995* [Entre cultura y política: la Asociación General-Neerlandesa] (Hilversum/La Haya, 1995) pp. 29-117, 139-144.

Provincias Unidas con siete flechas en su zarpa izquierda en lugar del *Leo Belgicus* con diecisiete flechas. Así, al interesarse ampliamente por Münster, se enlazó con la tradición puramente holandesa. En el número de enero-febrero de 1947, el presidente en funciones, el anciano comandante general en reserva K.E. Oudendijk, dio a conocer la intención de la ANV.: “conmemorar solemnemente de una u otra manera aquel acontecimiento que fue de gran importancia no sólo para el estado Holandés sino para toda Europa”. Oudendijk era igualmente miembro del “Comité Nacional” y actuaba en concertación con aquel Comité.¹⁰⁴

La ANV. no permitió el olvido del acontecimiento histórico y todavía en el mismo año apareció bajo sus auspicios una sinopsis histórica sobre la Guerra de Flandes, escrita por el publicista H.Ch. van der Mandere. Como se desprende del prefacio escrito por el presidente Oudendijk, con ocasión de “este acontecimiento de tan gran peso nacional”, la publicación de unas doscientas páginas pretendía alcanzar a “todos los buenos holandeses”. Esta fue la primera síntesis conmemorativa que, en Holanda, confería tan extensa atención al tratado sobre la base de archivos, fuentes literarias editadas y a las conocidas obras generales de Fruin, Blok y Waddington;¹⁰⁵ casi dos terceras partes del libro se dedican a la paz, calificada también por Van der Mandere como la partida de nacimiento del país. El autor insiste, con razón, en el gran parecido entre las disposiciones de la Tregua de los Doce Años y las de Münster. A pesar de que el tratado entre las Provincias Unidas y España fue de por sí aislado, el autor insiste una vez más que la paz formaba parte del congreso de paces de Westfalia que acabaron las guerras de religión en Europa. A excepción del día de oración y de cuaresma en 1648 y de los festejos en Münster y en Amsterdam, el autor presta gran atención a la riña poco ennoblecedora y a la amarga disputa de panfletos que perseverantemente continuaron aún tras la proclamación de la paz. Van Mandere plantea la cuestión de si la República estaba facultada para concluir sin Francia la paz con el rey español, pero no ofrece respuesta alguna. Subraya que el tratado hizo posible el acercamiento de España a la República con la mediación de los Países Bajos españoles. Finalmente, presta atención a la “*Chambre Mi-par-*

104. *Neerlandia* (1947) pp. 3-4; *id.* (1948) p. 49.

105. Robert Fruin, *De Tachtigjarige Oorlog* [Guerra de los Ochenta años o de Flandes] (La Haya 1908-1909) 6 vols.; Charles Albert Waddington, *La république des Provinces Unies, la France et les Pays-Bas espagnols de 1630 à 1650* (París, 1895-1897) 2 vols. Para Pieter J Blok véase: nota 83.

tie”, que dirigía entre otras cosas la permuta territorial entre ambos lados en el Güeldres Superior y en el Ultramosa, algo que nunca llegó a realizarse.¹⁰⁶

Neerlandia abrió el primer número del año 1948 con un editorial, escrito por el entonces reputado historiador protestante Jan C.H. de Pater. A sus ojos, el Tratado de Münster es “uno de los más importantes hitos de nuestra historia” y la confirmación de “nuestra independencia” tras “una guerra por la libertad y la religión”, la cual cuanto más duraba más se había concentrado en el último aspecto. Mientras la noción de libertad estaba en la época relacionada, según De Pater, con las libertades y privilegios de los grupos sociales y de las ciudades, la religión guardaba relación “con la libertad personal del individuo”. Del mismo modo, la Guerra de los Treinta Años entre el emperador y los príncipes alemanes fue sobre religión y libertad. Las provincias de Holanda y de Zelanda, según él, habían podido salir de apuros, sólo declarando el calvinismo religión privilegiada y a continuación extendiendo este régimen religioso a las otras provincias. Por consiguiente, los predicadores de los años treinta y cuarenta del siglo XVII se preocupaban mucho por la alianza de 1635 con la Francia “idólatra”. En contra de los propósitos del príncipe estatúder Federico Enrique, ellos no estaban dispuestos a conceder la libertad de culto a aquellas regiones del país bajo el dominio español una vez reconquistadas y “liberadas” por la República; los predicadores estaban poco comprometidos con la paz. Finalmente, De Pater constató el paralelismo con el pasado reciente. Así como la pequeña República había hecho arrodillarse en 1648 al “orgulloso rey español”, de la misma manera, durante los años de la última guerra, se había conquistado con éxito la independencia. Los desoladores años de la ocupación habían fortalecido la conciencia de las ventajas de la libertad. “Por eso, toda Holanda tiene que prepararse para celebrar unánimemente la fiesta de la Paz de Münster.”¹⁰⁷

Durante todo aquel tiempo, la ANV. fue especialmente activa en recordar de diversas maneras la Paz de Münster y acentuar su carácter patriótico. Entre otras cosas, organizó una sesión conmemorativa con música y una conferencia para sus miembros e invitados en la *Ridderzaal* de La Haya el 15 de

106. Henri Charles G.J. van der Mandere, *Het Twaalfjarig Bestand en de Vrede van Munster* [La Tregua de Doce Años y la Paz de Münster] (Assen, 1947) pp. 151-159. Es evidente que Van der Mandere ya tenía el manuscrito finalizado cuando Oudendijk anunció en enero-febrero de 1947 la publicación de un libro conmemorativo de la paz.

107. *Neerlandia* (1948) pp. 1-5.

mayo, día en el que en 1648 se juraron e intercambiaron los instrumentos de la paz. La “Ridderzaal” es la gran sala de ceremonia, donde las dos Cámaras de los Estados Generales se reúnen en sesión común en ocasiones solemnes como el discurso real en la apertura del año parlamentario. En su discurso ante la audiencia, el nuevo presidente de la ANV. el señor E.H. Bos trató los temas de la libertad y humanidad que él había visto traducidos en el Pacto Atlántico y en las ideas del Congreso Europeo de la Haya que unos días antes se había celebrado.¹⁰⁸

En el ámbito de esta sesión conmemorativa, organizada por la ANV. estaba originalmente prevista una representación de fragmentos del *Leeuwendalers* de Vondel por el gran teatro de La Haya. Con motivo del tercer centenario de las más antiguas representaciones del pastoril *Leeuwendalers*, Anton van Duinkerken, uno de los más populares escritores en los círculos católicos, había recibido el encargo del Ministerio de Educación, Artes y Ciencias holandés de ocuparse de una reedición provista de una introducción y notas explicativas. Sin embargo, probablemente, la tendencia general neerlandesa de Vondel que esperaba en su pastoril la reunificación de los Países Bajos, no coincidía con el carácter patriótico de posguerra y se suprimió la representación.¹⁰⁹

Además de eso, la ANV. ofreció al gran público su verdadero libro conmemorativo en el verano de aquel mismo año, bajo el título *Van Oorlog en Vrede* [Sobre la guerra y la paz]. Tras un prefacio del vicepresidente del Consejo de Estado, burgrave F. Beelaerts van Blokland, el trabajo contiene más de ciento veinticinco reproducciones de estampas y cuadros, entre otros del célebre cuadro de Terborch, especialmente fotografiadas para la ocasión. Había textos explicativos de profesores e historiadores, entre los cuales el anteriormente mencionado De Pater. Fue entonces calificado como “un libro magnífico en una realización espléndida” y respiraba en grandes líneas el mismo espíritu nacionalista estatal de posguerra. El crítico de la *Nederlandsche Bibliografie* [Bibliografía holandesa] recomendó el libro en estos términos: “Los que quieran recorrer minuciosamente la época gloriosa de nuestra historia, tienen que procurarse esta publicación”. El *Algemeen Dagblad* [Diario general] del 10 de septiembre escribe: “Podemos calificar este libro mag-

108. *Neerlandia* (1947) p. 103; *ibid.* (1948) pp. 49 y 61-64. Véase: Paul van de Meersche, *De Europese integratie 1945-1970* [La integración europea] (Amberes/Róterdam, 1971) pp. 103-107.

109. Anton van Duinkerken, ‘Vondels Landspel van de Vrede’, *Roeping* XXIV (1948) pp. 605-616.

nífico y fascinante como la más exitosa contribución a la celebración de la Paz de Münster".¹¹⁰

No sólo la Segunda Guerra Mundial, sino también otros acontecimientos internacionales contemporáneos tuvieron fuerte repercusión en el ensayo de Joost Adriaan van Hamel (1880-1964), que apareció en la prestigiosa revista *De Gids* [El Guía], una revista de mucha autoridad cultural y científica, bajo el título: "De Vrede van Münster, Fundament voor Nederland, Fundament voor Europa 1648" [La Paz de Münster, fundamento para Holanda y para Europa]. Van Hamel era catedrático de derecho procesal penal en la Universidad de Amsterdam y, además, se había acreditado ya en el campo de la historia diplomática.¹¹¹ El autor enfatiza el éxito holandés, la completa independencia frente a España y frente al Imperio Germánico, así como el reconocimiento diplomático de la República, que era sólo una miniatura que formaba parte del gran complejo de la Paz de Westfalia. Subraya que la proyectada reconquista completa de las provincias reconvertidas al catolicismo, Flandes y Brabante, hubiera implicado la continuación de la guerra contra España; por lo demás, desde la perspectiva del "Jardín holandés", esta reconquista era mirada con sentimientos mezclados, porque hubiera significado para las Provincias Unidas más competencia comercial y el refuerzo del catolicismo. Por eso, para los protestantes dominantes y la gente de negocios, era de su interés que la patria permaneciera pequeña y que la reunificación fracasara.¹¹²

Al lado de los aspectos conocidos de Münster para la República, Van Hamel presta mucha atención a su significado para la política internacional y para el derecho de gentes. Elogia el congreso general de Westfalia, porque ha puesto punto final a una interminable y terrible guerra, que "probablemente en una gran parte de Europa, ha dejado tras de sí más destrucción y pobreza que la última y terrible Guerra Mundial". Para el escritor, las Paces de Westfalia representan, entre otras, un momento crucial en el desarrollo del mun-

110. *Nederlandsche Bibliografie* (agosto 1948); *Algemeen Dagblad* (10 de sept. 1948).

111. Joost A. van Hamel, *Nederland tusschen de mogendheden. De hoofdlijnen van het buitenlandisch beleid en de diplomatieke geschiedenis van ons vaderland sinds deszelfs onafhankelijk volksbestaan* [Holanda entre las potencias: grandes líneas de la política extranjera de nuestra patria desde su existencia independiente] (Ámsterdam, 1918).

112. Joost A. Van Hamel, "De Vrede van Munster" (véase: nota 101) pp. 17-18, 25-26; *Neerlandia* (1948) p. 62.

do civilizado. Fue “el final de la Edad Media con todo aquello que entonces era apreciado”: un penetrante *individualismo* tomó el lugar del espíritu medieval de *totalidad*; en el campo religioso dio fin al monopolio papal y finalmente, tras una persistente discordia e interminable lucha ideológica, el calvinismo reformado y el luteranismo consiguieron la equiparación jurídica con el catolicismo.

Para Van Hamel, la actualidad de la Paz de Münster se encuentra en sus principios del equilibrio político en Europa y en sus principios de tolerancia y paz religiosa; estos principios se confirmaron más tarde en todos los grandes tratados de los siglos XVII y XVIII: Nimega (1678), Rijswijk (1697) y Utrecht (1713). Aunque las guerras de la Revolución Francesa trastocaron todo nuevamente, el Congreso de Viena (1815) restableció el orden político de Westfalia. Pese a que Westfalia había pignorado la formación de la superioridad militar y política del Imperio Germánico, el autor reconoce, no obstante, que estos tratados habían fomentado la intervención extranjera en los asuntos del Imperio con motivo de las restrictivas cláusulas territoriales de todo tipo (como la cesión de Alsacia y Lorena a Francia). Al imperialismo francés, al contrario, no se le cortaron las alas en 1648, de modo que Francia hizo un espléndido uso de las posibilidades de injerencia.¹¹³

La mentalidad que considera la historia de la patria como una continua ruptura entre Holanda y Bélgica,¹¹⁴ aparece muy explícita en el pequeño libro del jurista Cornelis Smit (1899-1991), quien sigue las mismas huellas históricas de Van Hamel.¹¹⁵ Como Van der Mandere, Smit indica que en el Tratado de Münster se adoptó un gran número de artículos del tratado de la Tregua de 1609.¹¹⁶ Salvo la edición del texto de Münster, como ya lo había

113. Joost A. Van Hamel, “De Vrede van Munster” pp. 5-9, 28-30.

114. Véase: Everardus J. van Himbergen y St.J.F.M. van Wersch, “Een symposium over de *Algemene Geschiedenis der Nederlanden*” [Simposio sobre la Nueva Historia General de los Países Bajos], *Spiegel Historiae* XXI (1986) p. 43.

115. Cornelis Smit, *De buitenlandse politiek van Nederland* [La política extranjera de Holanda] (La Haya, 1945) 2 vols.; Id., *Verdrag tussen Nederland en België van 19 april 1839* [El tratado del 19 de abril de 1839 entre Holanda y Bélgica] (Leyden, 1946); Id., *Diplomatieke geschiedenis van Nederland, inzonderheid sedert de vestiging van het Koninkrijk* [Historia diplomática de Holanda desde el establecimiento del Reino de los Países Bajos] (La Haya, 1950).

116. Cornelius Smit, *Het vredesverdrag van Munster 30 januari 1648* [El Tratado de la Paz de Münster] (Leyden, 1948) pp. 7-11, 25.

publicado Aitzema en el siglo XVII,¹¹⁷ Smit esboza en una introducción de unas treinta páginas el historial de la Guerra de Flandes, basándose en una decena de autores; entre ellos sobre todo Wagenaar, Fruin y Waddington. Según él, el pueblo de las provincias “calvinistas” Holanda y Zelanda (*sic*) con una economía significativa se rebeló irresistiblemente en 1572 contra el régimen español que habría aspirado a la “monarquía universal” y al absolutismo. Al contrario, en los Países Bajos meridionales – llamados anacrónicamente por Smit “Bélgica” para distinguirlos de Holanda - el autor observa “poca resistencia política” (*resic*); el sur habría aspirado a “un estatuto de dominio conservando la soberanía del rey español”. Así las provincias de Brabante y Flandes renegaron rápidamente de la Generalidad neerlandesa, de modo que finalmente la “Guerra de Flandes” trajo la independencia sólo al norte. Tras la Abjuración de Felipe II en 1581, el levantamiento contra España supuso para el norte una guerra de Independencia. “Por la caída de Groninga en 1594 las Provincias Unidas formaban un conjunto geográficamente cerrado”. Tras la Tregua de los Doce Años, la lucha “no fue ya una guerra aislada, sino que desde 1618 se disolvió en la Guerra de Treinta Años en el Imperio Germánico.” La Paz de Münster confirmó definitivamente la independencia de la República, existente ya desde hacía años. Hasta la época francesa, el tratado fue el fundamento de sus relaciones con las potencias extranjeras.¹¹⁸ En su manual de historia diplomática el mismo autor plantea, con relación a Münster, que la República no tuvo ninguna consideración para “Bélgica”: “la independencia y el libre desarrollo de los *belgas* (itálicas por HdS. y JdV.) nos dejaba indiferentes” (“*de onafhankelijkheid en de vrije ontwikkeling der Belgen lieten ons koud*”). Prescindiendo del lema “*Gallia amica, non vicina*” Smit declara que la política hacia los Países Bajos españoles no fue originada tanto por un “frío egoísmo comercial” como por consideraciones motivadas por una política meramente defensiva.¹¹⁹

2. *La Paz de Münster en las perspectivas gran y pan neerlandesas.* Como vimos a partir del centenario anterior, al lado de la corriente reformada y

117. Véase: Lieuwe van Aitzema, *Saken van Staet en Oorlogh* [Asuntos de guerra y estado] III/1: *Verhuel van de Nederlandsche Vredehandeling* [Historia de la negociación de la paz holandesa] (In 'sGraven-Haghe by Johan Veely y o. 1672) pp. 386-395.

118. Cornelius Smit, *o.c.* pp. 2-4, 7, 11, 25-29.

119. Cornelius Smit, *De buitenlandse politiek van Nederland I* pp. 58-59.

nacional del estado, voces “integrales” y gran-neerlandesas tuvieron la oportunidad en el nuevo cultivo científico de la historia. Sobre todo desde fines del siglo XIX, se habían perfilado ambas perspectivas. Analizando la supuesta imparcialidad de, por ejemplo, Blok, el catedrático de Groninga Carel H.Th. Bussemaker (1864-1914), autor de un magnífico trabajo, que continúa siendo valioso sobre la separación de las provincias católicas valonas en 1579, criticó el concepto “Nederlandse volk” [“Pueblo neerlandés”] en la significación limitada de “holandés”. Sus investigaciones en los archivos de Simancas y de Bruselas le llevaron a la convicción que la nación neerlandesa no coincidía con las existentes fronteras del reino.¹²⁰ Johan Huizinga (1872-1945), quien rechazaba el carácter determinista de la historiografía patriótica, sostiene en 1912: “Quien quiera entender la historia de la conciencia nacional neerlandesa, debe empezar abandonando el pensamiento que entiende el concepto *neerlandés* como puramente germano en antítesis a lo que es visto como latino” (“*wie de geschiedenis van het Nederlandsch nationaal bewustzijn wil verstaan, moet beginnen met zich los te maken van de gedachte, die ons het begrip Nederlandsch als zuiver Germaansch in tegenstelling doet zien tot al wat Romaansch is*”).¹²¹

Poco tiempo después de la Primera Guerra Mundial, Pieter Geyl (1887-1966), historiador de tendencia socialista e internacionalmente reputado, creó un nuevo mito histórico, el “gran neerlandés”, basado únicamente en la afinidad lingüística de Holanda con la parte neerlandesa de Bélgica. Desde 1849, los *Taal- en Letterkundige Congressen* [Congresos sobre la lengua y literatura neerlandesa] y, desde hacía poco, la ANV con sus secciones tanto en Holanda como en Bélgica habían contribuido mucho a la conciencia gran-neerlandesa.¹²² Pese a la visión inventada de Geyl, hay que destacar, no obstante, su mérito en desenmascarar las tradicionales invenciones anacrónicas como desfiguraciones de la historia y proyecciones finalistas que poco tienen que ver con la “realidad del pasado” (“*verleden werkelijk-*

120. Tollebeek, *De toga van Fruin* (véase: nota 85) pp. 105-115, 199-245. Véase: Carel H.Th. Bussemaker, *De afscheiding van de Waalsche gewesten van de Generale Unie* (Haarlem, 1895-1896) 2 vols.

121. Véase: Johan Huizinga, “Uit de voorgeschiedenis van ons nationaal besef” [La prehistoria de nuestra conciencia nacional], en Id., *Verzamelde werken* [obras completas] II (Haarlem, 1948) pp. 97-160 (espec. p. 98); August J. Veenendaal, “Apologie der historie. Het essayistisch werk van Geyl” [Apología de la historia: los ensayos de Geyl], *Bijdragen voor de geschiedenis der Nederlanden* XI (1956) pp. 323-328. – Geyl fue catedrático en Londres en 1919-1935.

122. Van Hees y De Schepper, *Tussen cultuur en politiek* (véase: nota 103) pp.31-43.

heid”¹²³. Si bien es cierto que Geyl reconoce, desde el punto de vista nacionalista del estado septentrional -establecido con el Tratado de Münster-, la importancia de Münster para la República; desde el punto de vista gran-neerlandés lamenta aquél y lo define como una “paz deplorable” (“*jammerlijke vrede*”) porque “la República no fue capaz de expulsar a los españoles de todos los Países Bajos” (“*de Republiek [was] niet bij machte geweest de Spanjaarden uit heel de Nederlanden te verdrijven*”); el nacimiento de dos estados nacionales era el “triste resultado” de la Guerra de Flandes, confirmado por Münster.¹²⁴

Bussemaker, Huizinga y sobre todo el fervor de Geyl han posibilitado un enfoque más amplio de la historia de los Países Bajos y han ensanchado la conciencia histórica de sus colegas. De la misma manera, Jan Romein (1893-1962), de tendencia marxista, quien publicó en 1934 *De Lage Landen bij de zee: Geïllustreerde geschiedenis van het Nederlandsche Volk van Duinkerken tot Delfzijl* [Los Países Bajos a orillas del mar: Historia ilustrada del pueblo neerlandés desde Dunkerque hasta Delfzijl], no permanece insensible a estas perspectivas. Mientras en la historia nacional de Blok la noción de “pueblo neerlandés” se limitaba a los Países Bajos septentrionales, asimismo Romein se refiere con la suya al pueblo de todos los Países Bajos: desde Dunkerque, parte de la provincia de Flandes anexionada por Luis XIV de Francia en 1668, hasta Delfzijl, la ciudad más nórdica en la provincia de Groninga. En el Prefacio, el prestigioso historiador de la economía Gerrit W. Kernkamp (1864-1943) presenta el libro de Romein como “el primer intento de presentar la historia de la civilización del pueblo de los Países Bajos septentrionales y meridionales, como una totalidad, ... como un conjunto intensamente coherente” (“*de eerste poging om de beschavingsgeschiedenis van het volk van Noord en Zuid Nederland te geven als een totaliteit, ... als een innig samenhangend geheel*”). Considera el concepto “*Nederland*” como relativo

123. E. o. Pieter Geyl, *Eenheid en tweehed in de Nederlanden* [Unidad y dualidad de los Países Bajos] (Lochem, 1946) pp. 182-198; Id., “De historische achtergrond van de zeventiende eeuwse Hollandse schilderkunst” [El fondo histórico de la pintura holandesa en el siglo XVII], en Pieter van Hees (ed.), *Pieter Geyl. Verzamelde opstellen* [Antología de artículos] I (Utrecht/Amberes, 1978) pp. 187-202. Cf. Piet B.M. Blaas, “De visie van de Grootnederlandse historiografen” (véase: nota 80) pp. 211-213; Tollebeek, *De toga van Fruin* pp. 323-371.

124. Pieter Geyl, *Geschiedenis van de Nederlandsche stam* [Historia de la estirpe neerlandesa] II ([Ámsterdam], 1934) p. 212. Véase también: *Nieuwe Rotterdamse Courant* [Nuevo diario de Róterdam] (7 de junio de 1948).

y acentúa el carácter temporal de los estados. Con relación al Tratado de Münster, el mismo Romein subraya que no todo fue de color de rosa; después de todo, no tardó mucho en aparecer otra vez el conflicto entre el partido de los Estados y los Orange, que había permanecido latente desde las controversias entre los tolerantes y los intransigentes bajo la Tregua. Los Estados de Holanda y el joven estatúder Guillermo II (1647-1650) estaban diametralmente opuestos; los primeros querían comerciar con España, mientras el segundo pretendía una nueva guerra con el país peninsular. La misma oposición se mantenía respecto a Inglaterra, donde el suegro de Guillermo II - el rey Carlos I - fue la víctima de Cromwell, y en otras cuestiones extranjeras existían, asimismo, desacuerdos profundos con las Cortes.¹²⁵

Por consiguiente, no era extraño que, aún antes de 1940, historiadores holandeses y belgas, sobre todo de la zona neerlandófono, colaboraran permanentemente en el marco de los *Nederlands-Belgische Historische Congressen* [Congresos históricos holando-belgas], cuya organización anual, alternativamente en uno de los dos países, fue decidida en 1938¹²⁶ y en el marco de la revista *Nederlandsche Historiebladen* [Hojas históricas neerlandesas] fundada por Geyl en el mismo año. En el primer año de la revista apareció un, aún hoy, conocido artículo sobre “la unión histórica de los Países Bajos” (“*De historische gebondenheid der Nederlanden*”), escrito por Léon van der Essen (1883-1963), catedrático en la todavía unitaria y, desde luego, preponderantemente francófona Universidad Católica de Lovaina. En este artículo Van der Essen critica a los historiadores que mantienen que Holanda y Bélgica son “dos comunidades nacionales que no tienen nada en común entre sí”. En cambio, presenta “una cohesión de ambos Países Bajos: una unión de cultura e igualmente de formaciones políticas durante la Edad Media, una unión política desde la gran época borgoñona hasta después de la división a finales del siglo XVI”. Aunque se presente a sí mismo como “partidario de la historiografía gran neerlandesa”, desarrolló el concepto - de alguna manera con el asombro de Geyl - desde la visión general o integral neerlandesa de la interrelación de las diecisiete provincias (ver Huizinga).

125. Jan Romein, *De Lage Landen bij de zee. Geïllustreerde geschiedenis van het Nederlandsche Volk van Duinkerken tot Delfzijl* (Utrecht, 1934) pp. XI y 294-296; Tollebeek, *De toga van Fruin* pp. 261-308; Derks y Reijnen, *Een halve eeuw geschiedschrijving en nationalisme* (véase: nota 83) pp. 16-17.

126. Frederik W.N. Hugenholtz, “De Nederlands-Belgische historische congressen sinds 1939” [Los congresos históricos holando-belgas desde 1939], *Theoretische geschiedenis* XIX (1992) pp. 186-189.

Para Van der Essen, la Paz de Münster confirmó la ruptura definitiva de los Países Bajos; a partir de entonces, las ideas o planes de reunificación no fueron tomados ya en consideración.¹²⁷

Tras la Segunda Guerra Mundial, Europa experimentó diferentes formas de integración. A partir del 1 de enero de 1948 fueron suprimidos los derechos arancelarios entre los países comprometidos con el Pacto de Benelux, concluido en 1944 por los tres gobiernos que durante la guerra se habían refugiado en Londres. En el mismo año 1948, Holanda, Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo entraron en la Unión de Europa Occidental, un tratado de defensa militar con Francia e Inglaterra. En el proceso de integración europea, los tres estados que habían pertenecido a los antiguos Países Bajos, jugaron un papel pionero.¹²⁸ Esto había fortalecido, lógicamente, la perspectiva histórica de una cohesión neerlandesa. La época parecía estar madura para una historiografía científica que apostaba por el espacio pan-neerlandés, y para la cual los actuales territorios del Benelux y Norte de Francia, eran el punto de partida. Mientras Blok y Pirenne habían escrito historias de la patria como una empresa individual, en los años cincuenta por iniciativa de Jan Romein y como resultado de una colaboración colectiva, apareció una primera *Algemene Geschiedenis der Nederlanden* [Historia general de los Países Bajos] en doce tomos; en los años ochenta se publicó una segunda completamente nueva en quince volúmenes.¹²⁹ Una multitud de especialistas holandeses y belgas contribuyeron en estas enormes obras de consulta con el entonces *status questionis* de la ciencia histórica en un intento de abandonar la historiografía nacionalista estatal que considera la historia holandesa y belga como una ruptura continua entre los dos estados. No obstante, sobre todo en la edición de los años ochenta, muchas contribuciones individuales partieron del hecho que el principal historiador holandés actual Ernest H. Kossmann califica de “la realidad vulgar de las fronteras

127. Léon van der Essen, “De historische gebondenheid der Nederlanden” [La unión histórica de los Países Bajos], *Nederlandsche historische bladen* [Hojas históricas] I (1938) pp. 153-189; Piet B.M. Blaas, “De Visie van de Grootnederlandse historiografen” (véase: nota 80) pp. 214-215. En realidad hubo todavía un par de intentos de reunificación, entre ellos el de 1814/15-1830/39.

128. Michael Erbe, *Belgien-Niederlande-Luxemburg. Geschichte des niederländischen Raumes* [Bélgica-Holanda-Luxemburgo: historia del espacio neerlandés] (Stuttgart, 1993) pp. 276 y 307-310.

129. Tollebeek, *De toga van Fruin* (véase: nota 85) pp. 295 y 339. Véase: Jan Albert van Houtte y o. (eds.), *Algemene geschiedenis der Nederlanden* (Utrecht/Amberes, 1949-1958) 12 vols.; Dirk Peter Blok et alii (eds.), [*Nueva*] *Algemene Geschiedenis der Nederlanden* (Haarlem, 1978-1984) 15 vols.

estatales actuales”.¹³⁰ La super- especialización en el trabajo histórico bloqueó la completa realización de los objetivos. A pesar de que las dos “historias generales de los Países Bajos” no concuerdan con las opiniones de Pieter Geyl sobre éstos, sin embargo, no pueden ser del todo separadas de los esfuerzos de Geyl.

En 1948, el interés histórico científico neerlandés por Münster fue fructífero en Holanda y no pensamos, únicamente, en el ya mencionado Enno van Gelder sino también en Rogier y Poelhekke. En ambos autores es visible la influencia de Geyl y aún más de la corriente integral neerlandesa. Como historiador de la Iglesia Católica en Holanda tras la Edad Media y como convencido católico, el catedrático de Nimega Ludovicus J. Rogier (1894-1974) percibió la Paz de Münster con sentimientos mezclados: por un lado, la pequeña República gozaba de un prestigio internacional y una prosperidad sin parangón en Europa; pero, por otro lado, Rogier se preguntaba si a la luz de las muchas carencias que la paz contenía, ésta no debía ser definida como un trabajo hecho a medias. No sin retórica, escribe en la revista conocida *De Gids*: “Es la *desgraciada Paz de Münster* (itálicas por HdS. y JdV.) que separó un fragmento de la provincia de Flandes y apretó el cuello de la noble ciudad de Amberes, partiendo Brabante por la mitad de manera brutal; fue Münster la que tiró los pedazos de Güeldres Superior y de Ultramosa por las calles como caramelos para finalmente servir de felpudo a las botas más toscas; fue Münster la que añadió los trozos aislados como un borde extravagante, deforme y pobre a la República de las Provincias Unidas, que ya era considerada completa”. Rogier alude, igualmente, “al siglo y medio de injusticia continuada” con respecto a las “Tierras de la Generalidad”. Asimismo pone en el débito del tratado el carácter imperativo del proceso de protestantización y la no-aparición de la prometida libertad religiosa para los no calvinistas. Tomando ocasión de Münster, se refiere el autor al reciente pasado bélico en el cual Holanda había sufrido tanto. Concluye que ahora en el siglo XX esas faltas han desaparecido y, por consiguiente “podemos conmemorar agradecidos Münster, que ha concedido a la República la vida y la oportuni-

130. Véase: Everardus J. Van Himbergen en St.J.F.M. van Wersch, “Een symposium over de Algemene Geschiedenis der Nederlanden” l.c. (véase: nota 114); *AGN. Recensies 1978-1985. Nederlands-Belgische studiedag over de Algemene Geschiedenis der Nederlanden* [Reseñas. Un simposio sobre la Nueva Historia General de los Países Bajos] (Katholieke Universiteit, Nimega, 1985) p. 162.

dad de este desarrollo”.¹³¹ Aún en aquel año, *De Gids* dedicó otra aportación a la paz: el jurista Van Iysinga, quien publicará más tarde un estudio profundo sobre la Tregua de Doce Años, describió los intentos de mediación del papa Urbano VIII para efectuar un gran congreso internacional de paz y la génesis del congreso westfaliano a través de las cartas de Hugo Grotius a Oxenstierna.¹³²

Más o menos casualmente aparece en el mismo año 1948 la tesis doctoral de Jan J. Poelhekke (1913-1985) titulada concisamente “*De Vrede van Münster*”. La lectura de la misma se había retrasado por la guerra y entre tanto el director originario, Huizinga, había fallecido, de modo que Poelhekke se doctoró con Rogier el 6 de febrero del año conmemorativo con una impresionante monografía dedicada al Tratado de Münster y su prehistoria. Con su gran conocimiento de archivos en España, Portugal, el Vaticano y en Italia intentó considerar la génesis de la paz también desde el punto de vista español.¹³³ Para él, Münster había sido hasta entonces, en la mayoría de las ocasiones, vista exclusivamente a través de la óptica reformada. Para Poelhekke y Rogier, la lucha contra España fue un elemento esencial del sistema gubernativo en las Provincias Unidas, de modo que su supervivencia dependía de la continuación de la guerra religiosa. En la opinión de Poelhekke, el tratado no era la coronación de una lucha nacional, sino una victoria del partido pacifista sobre los reformados más estrictos. A modo de conclusión, expone el siguiente juicio de valor: “Una celebración del tercer centenario de Münster por el pueblo es únicamente justificable, cuando se hace énfasis tanto en los lados negativos del acontecimiento conmemorado como en los aspectos que sirvieron de alimento a la autosatisfacción patriótica”. Partiendo de su obra, Poelhekke acentúa en un ensayo conmemorativo, publicado en una revista cultural, que la imagen sobre la paz se ha complicado. Según él, en la nueva visión se presenta el Tratado de Münster como una figura muy pobre: una

131. Lodewijk Jakob Rogier, “De nationale zin van de Vrede van Munster” [La significación nacional de la Paz de Münster], *De Gids* CXI (1948) pp. 190-220. Después en una inalterada versión reeditada en Lodewijk Jakob Rogier, *Beschouwing en onderzoek. Historische studies* [Consideración e investigación: estudios históricos] (Utrecht/Amberes 1954) pp. 80-111.

132. Willem J.M. van Eysinga, “De wording van het dubbele Westfaalsche vredescongres te Munster en te Osnabruck in De Grooten ambtsbrieven aan Oxenstierna”, *De Gids* CXI (1948) pp. 31-39. Véase: Id., *De wording van het Twaalfjarig Bestand van 9 april 1609* (Ámsterdam, 1959).

133. Van der Plaats, “Munster in de historiografie”, en *De Vrede van Munster* (véase: nota 22) pp. 38-39, 41-43.

sutil interrelación de razones religiosas y políticas, fueron causa y motivo de que tanto en el sur como en el norte no despertase entusiasmo por restauración del famoso número de diecisiete antiguas provincias neerlandesas”. A Poelhekke le irrita todavía más la manera muy consciente, en que los gobernantes de la República intentaron quebrar la prosperidad de los Países Bajos reales, reconociendo que era contra “Dios y la naturaleza”. Por lo demás, califica la anexión de la parte septentrional de Brabante dentro de sus fronteras estatales sin dejarla participar en las elogiadas libertades, coronadas por Münster, como una inconsecuencia curiosa.

Poelhekke limita la utilidad del tratado: al confirmar la Tregua de los Doce Años, Münster destaca, únicamente, por su carácter simbólico. Subraya que la apoteosis fue, irónicamente, el resultado de disputas interiores poco correctas e inextricables que no aguantaron la luz del día: los intereses puramente dinásticos del estatúder Federico Enrique; la avalancha de panfletos anti-Münsteranos diseminados por Zelanda, que combinaban muy singularmente “Dios y Mammón”; una cantidad considerable de gente corruptible; obstrucción, palabrería y regateo interminable (...). Finalmente, estima Poelhekke que las negociaciones de Münster provocaron una verdadera crisis del régimen gubernativo en la República.¹³⁴ Los Estados de Utrecht se habían opuesto hasta el último momento y los de Zelanda renegaron de la firma del tratado por su negociador. No obstante, “la patria querida resultaba capaz para una existencia normal como un estado ordinario y no como una enemistad concretizada con España y con su rey”. Sin embargo, a largo plazo, el particularismo y la fragmentación del poder estatal implicaban el riesgo de una lenta decadencia económica e internacional.¹³⁵

134 Jan J. Poelhekke, *De Vrede van Munster* (véase: nota 66); Id., “De Vrede van Munster”, *De nieuwe stem* III (1948) pp. 350-358; reedición en Id., *Geen blijder maer in tachtigh jaer. Verpreide studiën over de crisisperiode 1648-1651* [En ochenta años no hubo mejor noticia; diversos estudios sobre la crisis 1648-1651] (Zutphen, 1973) pp. 7-14.

135 Véase: Jacques H.J. Geurts, ‘De moeilijke weg naar Munster. Problemen rond bezetting, instructie en kosten van de Staatse delegatie’ [El camino difícil hacia Münster: problemas respecto a la composición, instrucción y gastos de la delegación de la República], en *De Zeventiende Eeuw* XIII (1997) pp. 53-62; J. Hein Kluijver, *De ‘sovereine en independente staat’ Zeeland. De politiek van de provincie Zeeland inzake de vredesonderhandelingen met Spanje tijdens de Tachtigjarige Oorlog tegen de achtergrond van de positie van Zeeland in de Republiek* [Zelanda, el estado soberano e independiente: su política respecto a las negociaciones de paz con España durante la Guerra de Flandes y su posición política en la República] (Goes, 1998) passim. Véase también: Hugo de Schepper, “Creación de un Nuevo Miembro”, en García García, *350 Años de la Paz de Westfalia* (nota 9) pp. 131-153.

Terminamos con el autor con quien hemos empezado en la introducción, y del que hemos tomado la idea de las “*eeuwgetijden*” [mareas seculares], Enno van Gelder. En su segundo capítulo esboza, de una manera sobria y distante, una amplia imagen del período de las negociaciones para la paz entre España y las Provincias Unidas. Independientemente de Poelhekke, Van Gelder relativiza también la importancia de Münster para la República, ya que sus disposiciones no trajeron cambios profundos, sólo el “reconocimiento de la situación existente”. Asimismo su independencia frente al Imperio Germánico no significó nada, porque a partir de la Transacción de Augsburgo (1548) y aún antes ya existían los Países Bajos como estado formalmente soberano. Fuera de Europa, en Ultramar, todo se mantuvo igual para las Provincias Unidas. Aborda más de cerca las tendencias políticas que se enfrentaron respecto a las negociaciones de Münster. Tras todas las discordias políticas que las negociaciones habían causado, no es asombroso que la Paz de Münster no fuera ocasión de desbordante alegría. “Aquí y allá se manifestaron graves contrariedades”, dice Van Gelder. Los motivos del descontento eran divergentes: vista su postura, los Estados de Zelanda no permitieron celebrar ninguna festividad; la ciudad de Leyden estaba disgustada a causa del abandono de la norma de unanimidad en la toma de decisiones de los Estados Generales; el estatúder Guillermo II pretendía perjurar frente a Francia; otros se enfadaron por los rumores de cohecho; y otros se mostraron afligidos, porque las provincias de Brabante y Flandes no siguieron siendo miembros equivalentes de la República.

También Van Gelder lamenta la desintegración de los Países Bajos. Para los Países Bajos españoles fue como si la guerra no hubiera acabado: el Escalda permanecía cerrado y la República era autorizada a apartar los Países Bajos Reales del comercio internacional. Además, continuaron siendo dependientes – con un cierto vínculo feudal – del Imperio Germánico; lo que los diferenciaba aún más de la República. Las Provincias Unidas, dominadas por el protestantismo reformado, conocían un “régimen republicano” y “libertades” y florecían gracias al comercio y a la industria. Al otro lado de la frontera, los Países Bajos españoles continuaban siendo “agrarios por fuerza, con una prosperidad lánguida; gobernados por *grands seigneurs* y funcionarios doctos, les agobiaba la autoridad del monarca hispánico”. Por la

136. Herman A. Enno van Gelder, *Vijf eeuwgetijden* pp. 46-48, 53-57 y 62-64.

división forzada, la conciencia de identidad divergía: en la República se basaba en “orgullo burgués, derecho a sus propias convicciones y conciencia del alto valor de la libertad personal”; en cambio en la parte sometida, la “fidelidad a la monarquía y a la iglesia” era la base de la identidad. A pesar de la división de los Países Bajos, según Enno van Gelder, hay razones para una conmemoración jubilosa y con orgullo por la libertad y prosperidad adquiridas: “Si conmemoramos 1648 es por el orgullo de la victoria del derecho y de la grandeza nacional, de los cuales, la paz fue el reconocimiento”. Al insistir más concretamente en la riqueza económica y cultural-artística, el autor apunta el impacto inestimable de los refugiados provenientes de las provincias de Brabante y de Flandes, seguidos por inmigrantes de España, Portugal y la Europa Oriental, y las ganancias sobre todo de la Compañía de las Indias Occidentales.¹³⁶

CONCLUSIÓN

Las mareas seculares de la Paz de Münster se celebraron casi exclusivamente en la provincia de Holanda (aún hasta bien recientemente en 1998) y especialmente en Amsterdam, la ciudad del comercio que, en los años cuarenta del siglo XVII, fue el protagonista por excelencia en la negociación de la Paz de Münster con la delegación española. Si bien es cierto que la provincia holandesa era la más importante de la República, sin embargo, la reflexión regionalmente limitada en 1748 y en 1848 ilustra la discordia interior que existió al firmar el tratado en 1648. En los textos conmemorativos, los mitos y recuerdos del pasado se mantienen prácticamente estereotipados hasta la mitad del siglo XIX. Es notable la claramente expresada y siempre presente semejanza entre Israel y la República, ambos como los pueblos elegidos de Dios. Las provincias septentrionales de los Países Bajos, con inclusión de Zelanda, fueron consideradas como el *Neêrlands Israel* y el *Neerlands God*, el pueblo directamente sostenido por el Dios de los protestantes reformados. Durante la Guerra de Flandes éste había guiado a su pueblo preferido como lo había hecho con los Judíos en el Antiguo Testamento. Con la ayuda divina, la pequeña República había vencido en 1648 al “orgullosa rey español” y ganado la libertad y la completa independencia de derecho internacional tras una lucha por defender los privilegios, “*haec libertatis ergo*”, y la religión calvinista, “*haec religionis ergo*”. Se aparentaba públicamente la homogeneidad religiosa (reformada) de la sociedad holandesa. Faltaban,

empero generalmente, las referencias críticas al conflicto entre el partido de los Estados y el estatúder Orange y a la grave crisis del régimen gubernativo provocada por las negociaciones de Múnster. Sobra el acentuar que la identificación con el antiguo pueblo judío era interpretada de manera diferente por los arminianos y otras corrientes confesionales cristianas.

Los diferentes géneros de escritos recuerdan y repiten los tópicos clásicos de la Leyenda Negra sobre el “anticristo” que había sido Felipe II y las crueldades por parte de los españoles. Al contrario, “limpiaron” con éxito de la memoria colectiva las atrocidades de los propios mendigos y la crisis política en que había caído la República por el procedimiento de decisión a diferencia de las costumbres constitucionales en una confederación. Es característica la identificación de la Guerra de Flandes, llamado la “Guerra de Ochenta Años”, con la nación holandesa; es decir, la patria reducida a la República. Sobre todo desde la Paz de Múnster, la visión del “*Neêrlands Israel*” se había restringido siempre a las VII Provincias Unidas, consideradas como las sucesoras de la antigua tribu báltava. En los textos conmemorativos de los siglos XVIII y XIX, las palabras “Países Bajos” y “neerlandés” no incluyen ya los demás Países Bajos conquistados por España y, por consiguiente, dejan de referirse a las XVII Provincias anteriores. Las provincias originales de Flandes y de Brabante, que se habían adherido a la Unión de Utrecht y de donde la mayoría de los rebeldes revolucionarios y gomaristas provenían, habían sido remitidas a la cultura del olvido. En la imagen holandesa tampoco cabían los católicos –una tercera parte de la población de la República– ni las “Tierras de la Generalidad”.

Las celebraciones son igualmente el espejo histórico de los propios tiempos en que se escribieron. Así, el ataque de las tropas franceses y el movimiento del “populacho” en 1747-1748 se consideraron como una especial prueba de la unión entre Dios y las Provincias Unidas, que pedían penitencia para que volviera el favor divino. La combinación - Múnster, la Paz de Aquisgrán (1748) como una clase de repetición de Múnster y los estatúderes de Orange como garantía para la paz externa e interna - fue entonces un tópico repetido en los escritos conmemorativos. La fallida celebración de 1848 refleja los antagonismos entre los reformados, que siempre habían monopolizado y todavía monopolizaban el recuerdo de la Paz de Múnster, y los católicos a los que se había tapado la boca. Sin embargo, influidos por los ideales liberales de igualdad, los católicos que hasta entonces no podían sentir mucho por las conmemoraciones de la rebelión y de la paz, protestaron con-

tra su marginación en la sociedad holandesa y exigieron la entera paridad de derechos. En el seno católico, el influyente ensayista Alberting Thijm redescubrió la dimensión gran-neerlandesa y católica de la Guerra de Flandes. En la otra parte de los Países Bajos, tras Münster, los Países Bajos meridionales, que por diversos motivos nunca habían sentido ganas para conmemorarlo, los escritores católicos ocuparon a partir de 1830/39 una posición inversa. Enviaron los antecedentes neerlandeses de Bélgica al “olvido histórico”, para legitimar el nuevo estado belga. No obstante, hubo en el siglo XIX unos importantes historiadores belgas de tendencia librepensadora que se interesaron por la historia integral de los Países Bajos. Por consiguiente, los principales grupos ideológicos tanto en Holanda como en Bélgica disponían cada uno de su propia visión sobre la rebelión y el Tratado de Münster. Tras la Segunda Guerra Mundial, en 1948, los historiadores y comentaristas de Holanda se refirieron al paralelismo con el pasado reciente. Como la República había vencido al “orgullosa rey español”, así, durante la última guerra, se había reconquistado con éxito la independencia. Los años de opresión, de liberación y de paz procuraron la comprensión de cuán inestimable es la libertad, tema importantísimo desde hacía siglos.

Aunque no eran completamente nuevas, al lado de las corrientes nacionalistas de los estados existentes, la historiografía gran- y global-neerlandesa tuvo posibilidades en el cultivo científico de la historia en el siglo XIX. Sobre todo desde finales del siglo, se perfilan ambas perspectivas. Partiendo del mito histórico “gran-neerlandés” creado por el holandés Pieter Geyl basándose en la comunidad lingüística neerlandesa, se deplora el Tratado de Münster, porque la República no había expulsado a los españoles de todos los Países Bajos. Sin embargo, al desenmascarar los mitos finalistas que legitimaban y hasta sacralizaban los propios estados, la tenacidad perseverante de Geyl permitió la ampliación de la conciencia histórica. Otros como el belga Léon van der Essen presentan la historia de los Países Bajos septentrionales y meridionales como un conjunto coherente desde la visión integral de la interrelación entre las XVII Provincias neerlandesas. Constatan sin más que la Paz de Münster confirmó la ruptura de los Países Bajos como consecuencia sobre todo del desarrollo militar durante la Guerra de Flandes. Los procesos de diferentes formas de integración supra-estatal tras la Segunda Guerra Mundial, fortalecieron la perspectiva histórica general-neerlandesa que tenía el espacio del Benelux y Norte de Francia como punto de vista científico. Parecen aceptar la relatividad y temporalidad de los estados. En los años

cincuenta del siglo XX se publicó una primera historia general de los Países Bajos en doce tomos y en los años ochenta una nueva en quince volúmenes, como enormes obras de consulta resultados de la colaboración colectiva entre múltiples especialistas holandeses y belgas. No obstante, a causa de la sobre-especialización en la investigación histórica financiada hasta la frontera estatal, sólo unos pocos autores lograron el objetivo de integrar el desarrollo histórico holandés y belga.